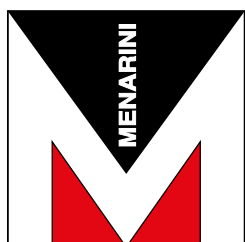


Menarini

Declaración ambiental 2025

DECLARACIÓN AMBIENTAL
VALIDADA POR JOSEP PLA (LRQA)
EN 19 JUNIO 2026



Menarini

Centrados
en las personas

Declaración Ambiental 2025



MENARINI
ESPAÑA



Gestión medioambiental integral
Gestió mediambiental integral

Dipòsit
Nº 1



GRUPO
MENARINI

Laboratorios Menarini

Zona de residuos
Zona de residus

Estación depuradora aguas residuales
Estació depuradora aigües residuals

El presente documento constituye la Declaración Ambiental de LABORATORIOS MENARINI correspondiente al año 2025 (periodo enero a diciembre). Esta Declaración Ambiental se realiza teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO-14001 de Sistemas de Gestión Ambiental, en el Reglamento de la Unión Europea 1221/2009 de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS), en el Reglamento 1505/2017 por el que se modifica los anexos I, II y III del Reglamento EMAS y en el Reglamento 2026/2018 por el que se modifica el anexo IV del Reglamento EMAS. Laboratorios Menarini obtuvo el certificado de participación en el sistema europeo de gestión y auditoría ambiental EMAS, con el número de registro ES-CAT-000156, en marzo de 2004, manteniéndose desde entonces su vigencia.

Esta Declaración Ambiental será distribuida a las partes interesadas mediante su publicación en la página web de la compañía: www.menarini.es.

Información validada por LRQA España, S.L.U., en junio de 2026.



Índice

■ 01

Introducción / 6

■ 02

Política del sistema de gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales gestión energética y medio ambiente / 11

■ 03

Descripción del sistema de gestión ambiental de laboratorios menarini / 13

■ 04

Cumplimiento legal y otros requisitos / 15

■ 05

Aspectos ambientales / 17

- 5.1. Aspectos ambientales directos / 17
 - 5.1.1. Gestión de residuos / 17
 - 5.1.1.1. Residuos No Peligrosos e Inertes / 18
 - 5.1.1.2. Residuos Peligrosos / 19
 - 5.1.2. Residuos de Envases / 20
 - 5.1.3. Vertidos de Agua Residual / 21
 - 5.1.4. Emisiones Atmosféricas / 22
 - 5.1.5. Consumo de Recursos Naturales / 25
 - 5.1.6. Inmisión Sonora / 26
 - 5.1.7. Iluminación Exterior / 27
 - 5.1.8. Ocupación del Suelo / 27
- 5.2. Aspectos Ambientales asociados a riesgo ambiental / 28
- 5.3. Aspectos Ambientales Indirectos / 29

■ 06

Programa de gestión ambiental / 31

■ 07

Evaluación del comportamiento ambiental / 36

- 7.1. Eficiencia en el consumo energético / 37
- 7.1.1. Eficiencia energética en el consumo directo total de energía de las instalaciones (incluyendo las fuentes: electricidad y gas natural) / 38
- 7.1.2. Eficiencia energética en el consumo directo total de energía de la red comercial (fuente: gasoil y gasolina) / 39
- 7.1.3. Eficiencia energética en el consumo total de energía renovable / 39
- 7.2. Eficiencia en el consumo de materiales (Materias Primas Totales + Materiales de Acond. Totales) / 40
- 7.3. Consumo de agua de red / 41
- 7.4. Generación total de residuos / 42
- 7.4.1. Generación de residuos no peligrosos e inertes / 43
- 7.4.2. Generación de residuos peligrosos / 44
- 7.5. Uso del suelo en relación con la biodiversidad / 45
- 7.6. Emisiones a la atmósfera / 46
- 7.6.1. Emisiones de gases con efecto invernadero (Alcance 1 y 2) / 46
- 7.6.2. Emisiones de gases con efecto invernadero (Alcance 3 parcial) / 49
- 7.6.3. Emisiones asociadas a los focos emisores / 51

■ 08

Otros factores relativos al comportamiento ambiental de Laboratorios Menarini / 52

■ 09

Plazo para la siguiente declaración / 54

■ 10

Entidad verificadora / 55

01

Introducción



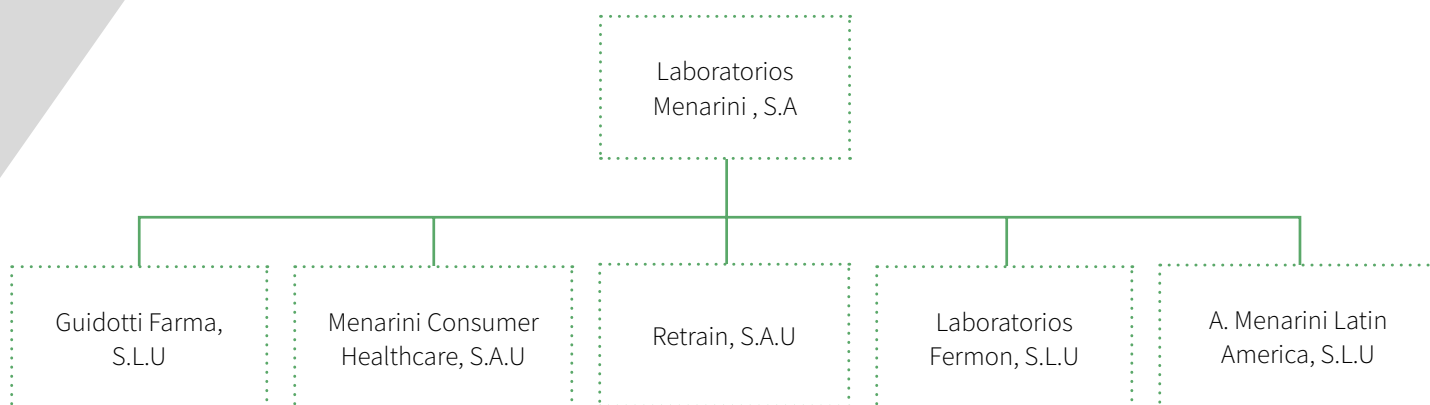
Menarini es un grupo farmacéutico internacional con más de 135 años de historia que está presente en 140 países de todo el mundo. En España, Menarini inició su actividad en el año 1961 y hoy día, cuenta con unas 826 personas empleadas.

El crecimiento de la compañía ha sido constante, tanto en facturación como en plantilla, y es el resultado de una estrategia basada en la investigación, la innovación y la internacionalización.

Menarini utiliza las técnicas de investigación más punteras para desarrollar medicamentos, aplica los estándares más exigentes en materia de calidad en todo el proceso de fabricación y cuida y respeta el medio ambiente. Actualmente, la compañía centra su actividad en las áreas de riesgo cardiovascular, respiratorio, analgesia, diabetes, aparato digestivo y salud sexual masculina.

También está trabajando en la investigación y desarrollo de productos en otras áreas terapéuticas como la oncología, las patologías gastrointestinales o la osteoartritis.

Desde 1972, la sede social de Menarini en España se sitúa en Badalona, donde se ubica el centro de fabricación de medicamentos. La actividad del grupo en España se desarrolla a través de seis empresas que conforman el Grupo Menarini España, y que encabeza Laboratorios Menarini, S.A.



Los datos del centro de Grupo Menarini España que se adhiere al Reglamento europeo EMAS son los siguientes:

Razón Social:	Laboratorios Menarini S.A.
Centro:	Laboratorios Menarini S.A.
Dirección:	C/Alfons XII, 587 y C/Guifré, 695-697 (Pje. Dopla, 17)
Localidad:	08918 Badalona
Provincia:	Barcelona
Comunidad Autónoma:	Catalunya
CNAE:	21.20 Preparación de especialidades farmacéuticas

Producción farmacéutica

La planta industrial de Menarini España, una de las 18 plantas del Grupo Menarini en el mundo, ocupa aproximadamente 13.000 m² de superficie e integra todas las fases del proceso de fabricación de medicamentos.

Las instalaciones industriales están dotadas de la más innovadora tecnología y de sistemas de fabricación flexibles e inteligentes, que han hecho posible una producción del orden de 70 millones de unidades en el año 2025, siendo una parte importante para exportación, principalmente a otras compañías del Grupo en Europa, América Latina y resto del mundo.

Las actividades de fabricación que se realizan en la planta de Laboratorios Menarini son:

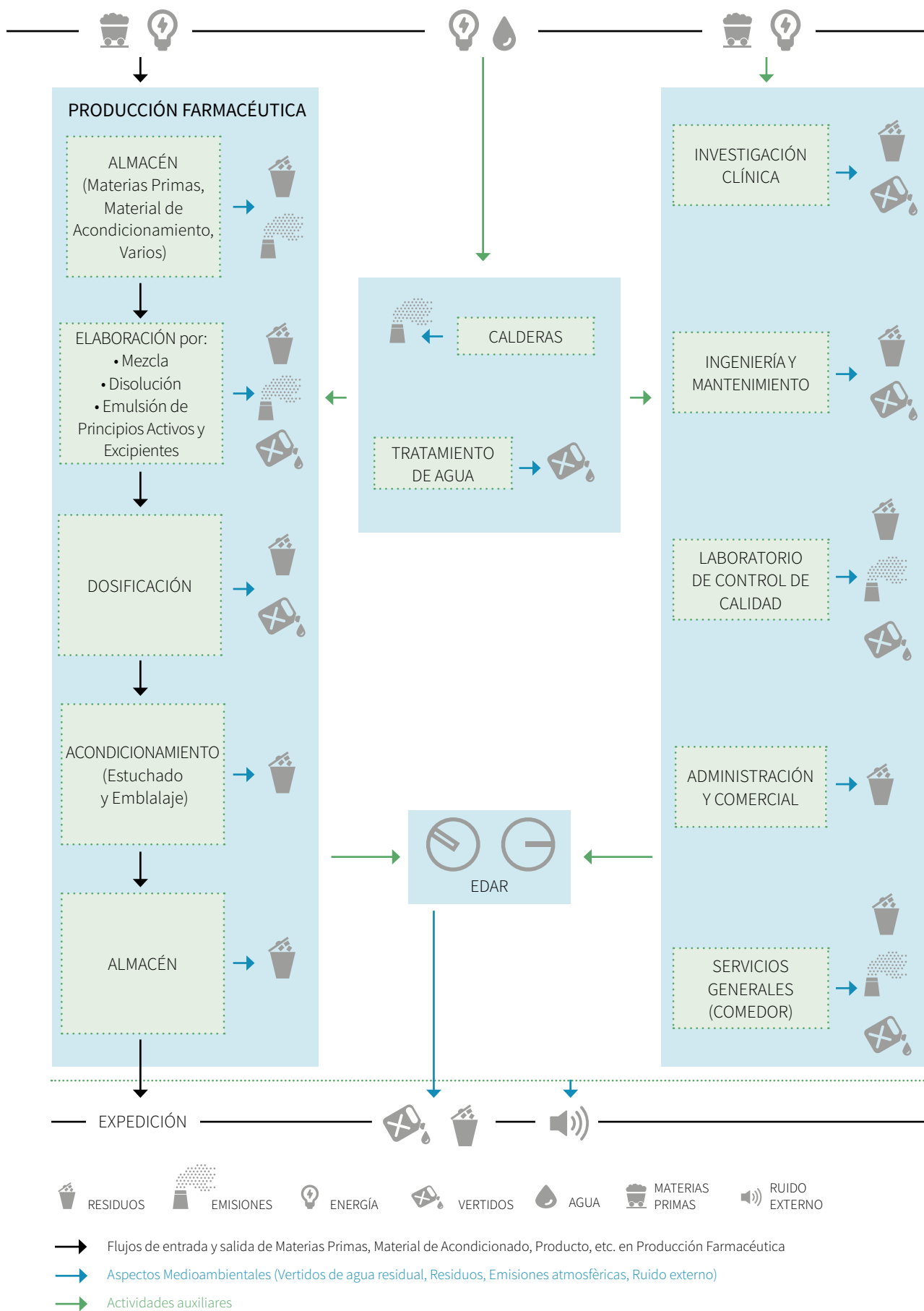
- / **Fabricación de medicamentos sólidos orales**
- / **Fabricación de medicamentos semisólidos tópicos**
- / **Fabricación de medicamentos líquidos orales y tópicos**

Durante su proceso productivo los medicamentos se someten a rigurosos controles que garantizan su adecuada calidad. Además, la planta posee otras instalaciones generales y auxiliares, tales como:

- / **Laboratorio de Control Calidad**
- / **Almacenes**
- / **Departamento de Ingeniería y Mantenimiento**
- / **Centro de producción y distribución de agua purificada para uso en fabricación**
- / **Planta Depuradora de Aguas Residuales**
- / **Centro de Energía**
- / **Centro de Procesamiento de Datos**
- / **Oficinas**
- / **Servicios Generales: comedor, etc.**

Durante 2025, no se han registrado cambios sustanciales en la estructura interna de la empresa ni en su cadena de suministro. No obstante, se ha llevado a cabo una subrogación de trabajadores de dos empresas del Grupo, lo que ha derivado en un incremento del personal en la red comercial de Laboratorios Menarini, S.A.

A continuación, se muestra un flujograma general de los procesos que se llevan a cabo en Laboratorios Menarini y de los aspectos ambientales generados en cada uno de ellos. Se detallan los flujos de entrada de materias, productos y servicios, los flujos de consumo de recursos naturales y los flujos de salida de los aspectos ambientales asociados: residuos, vertidos de agua residuales, emisiones a la atmósfera y ruido externo.



Compromiso con la calidad, la prevención de riesgos laborales y el medio ambiente

Uno de los objetivos fundamentales de Laboratorios Menarini es establecer, aplicar y mantener unos estándares de calidad adecuados en todo el ciclo de vida de los medicamentos que investiga, desarrolla, fabrica, distribuye, promociona y elimina (tras su devolución).

Reflejo de este compromiso con la calidad es la autorización otorgada a Laboratorios Menarini por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España e inspeccionada y certificada periódicamente por el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya, conforme al cumplimiento de las Normas de Correcta Fabricación (NCF o GMP).

Además, todas las actividades relacionadas con los ensayos clínicos se ejecutan dentro del marco normativo de las Buenas Prácticas Clínicas (BPC o GCP), así como las relacionadas con la seguridad de los medicamentos, dentro del marco de las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia (BPFV o GVP).

Fruto del esfuerzo para la implantación y seguimiento de su Política de Calidad, en Junio de 2000, Laboratorios Menarini obtuvo la certificación de cumplimiento de la Norma ISO 9001 para las actividades de diseño, fabricación y comercialización de medicamentos, renovándola en función de las sucesivas ediciones de la norma y manteniéndola vigente en la actualidad.

Laboratorios Menarini ha implantado un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo que le permite eliminar, minimizar y/o controlar los riesgos laborales de sus trabajadores y de otras partes interesadas. Este sistema ha superado con éxito las sucesivas auditorías externas reglamentarias obligatorias quinquenales. En junio del 2005 obtuvo la certificación en la norma OHSAS 18001 para el diseño, fabricación y comercialización de medicamentos, siendo una de las primeras empresas farmacéuticas españolas en certificarse en dicha norma, renovándola en función de las sucesivas ediciones de la norma. En

junio de 2020 la empresa migra de la norma OHSAS 18001 a la nueva ISO 45001:2018 de prevención de riesgos laborales, certificándose en la misma y manteniéndola vigente en la actualidad.

En referencia a la Política Ambiental, Laboratorios Menarini fue una de las primeras empresas del sector, en España, en recibir la certificación ISO 14001, en febrero del 2001, para la gestión ambiental en sus actividades de diseño, fabricación y comercialización de medicamentos, renovándola en función de las sucesivas ediciones de la norma y manteniéndola vigente en la actualidad.

Un paso más en el compromiso de Laboratorios Menarini con el respeto por el Medio Ambiente es la certificación, en marzo de 2004, del sistema de gestión en la participación en el Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental EMAS, otorgado por la Conselleria de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya, con el número de registro ES-CAT-000156, siendo la primera empresa del sector farmacéutico en obtenerla en Catalunya y la segunda en España. Dicha participación se mantiene vigente en la actualidad.

En línea con su compromiso medioambiental, Menarini obtuvo en 2025 la certificación bajo la norma ISO 50001. Este estándar impulsa la mejora continua de la compañía mediante un uso más eficiente y sostenible de la energía, al tiempo que establece el marco estratégico para la gestión energética de la organización

Laboratorios Menarini ha optado por la integración de sus sistemas de gestión de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Energía y Medio Ambiente, quedando este compromiso reflejado en su Política Integrada de Gestión. Dicha política se divulga a través de la página web corporativa y otros canales de comunicación, garantizando su accesibilidad para todas las partes interesadas, tanto internas como externas.

02

Política del sistema integrado de gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales, gestión energética y medio ambiente



La Dirección de Laboratorios Menarini SA, gestora de un grupo industrial farmacéutico en España, consciente de sus **responsabilidades en el cuidado de la salud y el bienestar de las personas**, considera la calidad, la prevención de riesgos laborales, la gestión energética y la protección del medio ambiente como tres ejes fundamentales de todas nuestras actividades y, a su vez, elementos imprescindibles a tener en cuenta en el cumplimiento de nuestros fines.

Para ello nos comprometemos a:

Cumplir escrupulosamente con toda la legislación vigente y normativa aplicable en materia de **calidad, seguridad, energía y medio ambiente**, así como adoptar las buenas prácticas voluntarias que contribuyan a mejorar continuamente nuestro desempeño y a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.

Considerar la calidad, la seguridad, la gestión energética y la protección del medio ambiente como **elementos esenciales en el desarrollo responsable y sostenible** de nuestras actividades en un entorno competitivo y globalizado.

Proporcionar los recursos humanos, y materiales adecuados, en la medida de nuestras posibilidades tanto humanos como materiales, para el desarrollo eficaz del Sistema Integrado de Gestión.

Impulsar la **evolución constante** del Sistema Integrado mediante la aplicación de un ciclo de **mejora continua** basado en indicadores clave.



Por todo ello **manifiesta que es responsabilidad compartida** con las personas que trabajan en nuestra organización, **la implantación y seguimiento** de esta política integrada de gestión para:

Desempeñar nuestras funciones con excelencia, en el marco del sistema de calidad farmacéutico, con la finalidad de poner en el mercado medicamentos de calidad, eficaces, seguros y de utilidad social.

Garantizar la seguridad y salud de nuestra plantilla mediante la implementación de medidas preventivas basadas en evaluaciones de riesgos promoviendo al mismo tiempo la participación activa de todos los empleados, empleadas y/o sus representantes.

Optimizar nuestros procesos y productos para minimizar nuestro impacto ambiental, promoviendo la eficiencia energética, la economía circular y la reducción de residuos.

Fomentar la transparencia al publicar periódicamente los **resultados de nuestra gestión ambiental**, poniendo esta información a disposición de todas las partes interesadas.

Utilizar la **información proveniente de clientes y proveedores, tanto internos como externos**, como fuente fundamental para la **detección de oportunidades de mejora** de nuestro Sistema Integrado de Gestión, siempre buscando satisfacer las necesidades de todas las partes interesadas.

Impulsar la **formación continua de nuestros colaboradores** como motor de **mejora continua**, fomentando una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la **calidad**, la **prevención** de riesgos laborales y la **protección** del medio ambiente.

Nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG), del cual forma parte fundamental la presente Política, está basado, en aquellas empresas o áreas de actividad que tengan una importancia significativa, en los requerimientos de las Normas obligatorias, así como de las voluntarias que hemos decidido suscribir, entre las cuales las normas ISO 9001, ISO 45001, ISO 50001, ISO 14001 y Reglamento EMAS.

Ed. 08
Ignacio González Casteleiro

Octubre 2024

Director General
Menarini, S.A.

03

Descripción del sistema de gestión ambiental de Laboratorios Menarini



El Sistema de Gestión Ambiental de Laboratorios Menarini tiene como alcance los procesos de diseño, fabricación y comercialización de medicamentos y está documentalmente estructurado de la siguiente manera:

Manual integrado de Gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio ambiente

Procedimientos Normalizados de Trabajo, que contienen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual Integrado de Gestión

Instrucciones Técnicas que describen más detalladamente las actividades indicadas en los Procedimientos Normalizados de Trabajo

Registros del Sistema de Gestión Ambiental

Dando un paso más en la mejora continua, Laboratorios Menarini ha optado por la integración de los sistemas de gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente y Energía (SIG), que integra los departamentos de Garantía de Calidad, HSE (Salud, Prevención y Medio Ambiente) y Ingeniería.

La Dirección de la Empresa designa, dentro de los miembros de su equipo directivo, al Director Técnico como Representante de la Dirección para el SIG. Con tal propósito, entre sus responsabilidades, se incluye la supervisión de la evolución del Sistema de Gestión Ambiental.

El SIG se integra en todas las actividades realizadas en la Empresa según el organigrama de la misma y personas responsables de cada función.

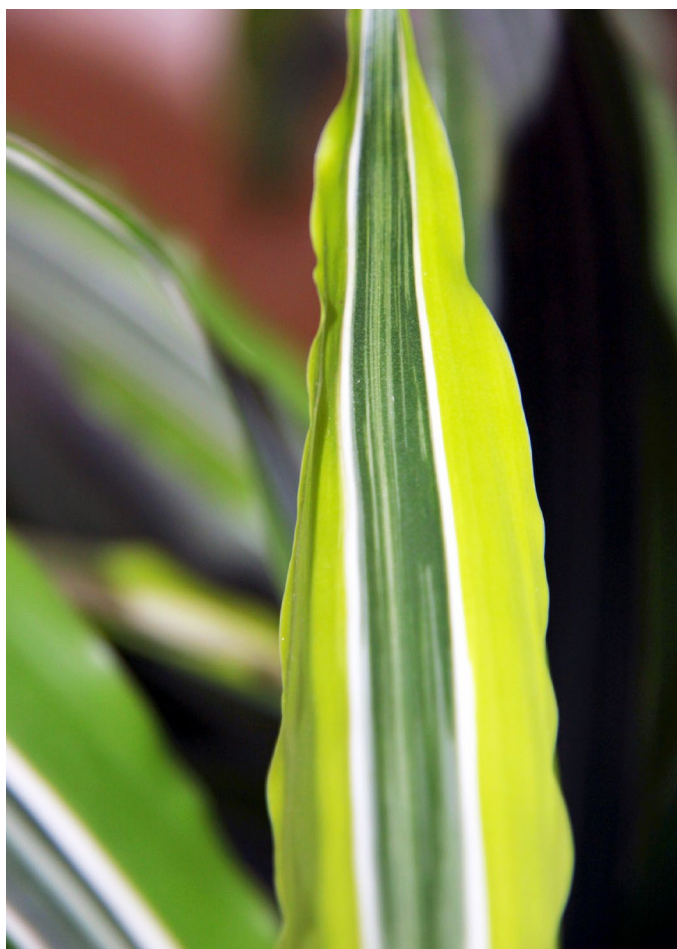
Laboratorios Menarini determina cuál es el contexto de la Organización como paso previo a la identificación de los riesgos y oportunidades asociados a sus distintos procesos. Para ello se identifican las cuestiones internas y externas, los requisitos y expectativas de las partes interesadas, los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y otros requisitos, así como los impactos ambientales relevantes para los objetivos y la dirección estratégica que puedan afectar significativamente la capacidad para conseguir los resultados previstos del SIG. En función de estos resultados se realiza la planificación de las acciones para afrontar los riesgos y las oportunidades.

Se consideran partes interesadas pertinentes o grupos de interés aquellas que generan un riesgo significativo para la sostenibilidad de la Organización si sus necesidades o expectativas no se cumplen. La Empresa determina cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales y otros requisitos, así como cuál es el sistema de verificación que tiene implantado para que dichos requisitos se cumplan. La Organización atrae, consigue y conserva el apoyo de las partes interesadas pertinentes que tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de ésta.

Las partes interesadas o grupos de interés más relevantes identificadas por la Compañía son:

- / **Plantilla**
- / **Profesionales sanitarios y clientes**
- / **Proveedores de materiales y servicios**
- / **Pacientes**
- / **Sociedad y comunidades locales**
- / **Administraciones públicas, sistemas sanitarios, pagadores**

Con todas ellas la Empresa tiene establecidos canales de comunicación que le permiten identificar cuáles son los requisitos y expectativas de las distintas partes interesadas y darles el adecuado tratamiento y respuesta.



04

Cumplimiento legal y otros requisitos

La gestión ambiental de Laboratorios Menarini, se rige por un complejo conjunto de reglamentaciones. La Empresa cumple con todos los requisitos legales que le son de aplicación, la siguiente tabla muestra los principales requisitos legales en materia ambiental y las acciones implementadas para su cumplimiento:

	• Licencia Ambiental (desde año 2007) • Seguro de Responsabilidad Ambiental (año 2025)	• Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades
Agua 	• Declaración del uso y contaminación del agua (año 2024, próxima declaración en 2028) y pago del canon • Declaración del estándar y la mejora en la eficiencia y uso del agua (año 2024, próxima declaración en 2028)	• Decreto 103/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Tributos gestionados por la Agencia Catalana del Agua • Decreto 304/2006, de 18/07/2006, sobre el estándar y la mejora en la eficiencia en el uso del agua, a efectos de la determinación del canon del agua
Energía 	• Auditoría de eficiencia energética (exentos de realizar, por disponer de certificación ISO 50001, vigente hasta 2028) • Certificación de eficiencia energética del edificio (año 2022, vigente hasta el 2032)	• Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía • Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios
Vertido 	• Permiso de vertido (año 2025, próxima renovación en 2030) • Análisis semestrales de control	• Decreto 130/2003, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios públicos de saneamiento • Reglamento metropolitano de vertido de aguas residuales
Sustancias 	• Uso de sustancias permitidas • Disponibilidad de fichas de seguridad de producto • Correcta gestión de los productos	• Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10

Residuos 	- Alta como Productor de Residuos, desde año 1985. Código productor P-01116.1. - Adhesión al Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases, SIGRE (desde año 2001). - Inscripción en el Registro de Productores de Producto, MITERD (ENV/2023/000009112) (desde año 2023). - Libro de registro de residuos (año 2025). - Declaración Anual de Residuos Industriales (año 2025). - Declaración Anual de Envases SIGRE (año 2025). - Declaración Anual de Envases puesto en mercado Nacional, MITERD (año 2025). - Plan de minimización de residuos peligrosos (exentos de presentar, se incorporan las medidas en el sistema de gestión)	- Decreto 93/1999 de 6 de abril, sobre procedimientos de gestión de residuos - Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular - Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado - RD 1055/2022, 27 de diciembre, de envases y residuos de envases
Emisiones 	- Cumplimiento de los límites de focos emisores industriales y de combustión (Año 2023, próximo control en 2028). - Comunicación del Plan de gestión de disolventes para establecimientos industriales (COVs) (año 2025). - Control atmosférico del establecimiento (año 2024, próximo control en noviembre 2029). - Plan de desplazamiento de empresa	- Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación - Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades - Decreto 139/2018, de 3 de julio, sobre los regímenes de intervención ambiental atmosférica de los establecimientos donde se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera - Decreto 132/2024, de 30 de julio, por el que se aprueba el Plan de calidad del aire, horizonte 2027, el Plan de acción a corto plazo por altos niveles de contaminación del aire y las determinaciones normativas para alcanzar los objetivos de calidad del aire. - Ley 9/2025, de 3 de diciembre, de Movilidad Sostenible
Ruido Externo 	Cumplimiento de los límites de inmisión sonora año 2025 (próximo control en 2026).	Real Decreto 1367/2007, de 19 de Octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas
Iluminación 	Cumplimiento de los niveles de iluminación externa (año 2024, próximo control en 2027)	Decreto 190/2015, de 25 de agosto, de desarrollo de la Ley 6/2001, de 31 de mayo, de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno
Suelos 	Informe Periódico de Situación de suelos (año 2017, próxima declaración en abril 2027)	Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

05

Aspectos ambientales



Laboratorios Menarini, anualmente, identifica los aspectos ambientales generados como consecuencia de sus actividades, desde una perspectiva del ciclo de vida, determinando aquéllos que son significativos por sus impactos sobre el medio ambiente.

Una vez identificados, se evalúan los aspectos ambientales tanto directos como indirectos, así como aquellos otros aspectos asociados al riesgo ambiental vinculados a la actividad de Laboratorios Menarini, obteniéndose su significancia ambiental.

5.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Son aquellos aspectos ambientales sobre los que Laboratorios Menarini tiene el pleno control de su gestión. Se consideran los aspectos ambientales directos asociados a las condiciones normales y anormales de funcionamiento.

Laboratorios Menarini posee un método de evaluación cuantitativo a aplicar en aquellos casos en los que se disponga de datos cuantitativos de los correspondientes aspectos ambientales. Las consideraciones y criterios aplicados en el citado método de evaluación son los siguientes:

- / **Magnitud (evolución de la generación, año tras año)**
- / **Destino final del residuo en cuestión (aplicable sólo a aspectos ambientales de residuos)**
- / **Peligrosidad (daño o beneficio para el medioambiente)**
- / **Estado de regulación**
- / **Partes afectadas**

Para aquellos casos en los que no se disponga de datos cuantitativos, Laboratorios Menarini ha elaborado un método de evaluación de carácter cualitativo, que contempla los siguientes criterios:

- / **Magnitud**
- / **Frecuencia**
- / **Estado de regulación**
- / **Partes afectadas**

5.1.1. GESTIÓN DE RESIDUOS

Se lleva a cabo una estricta gestión de los residuos, con planes de minimización y una correcta clasificación de los mismos, a fin de facilitar su adecuado tratamiento a través de gestores autorizados, priorizando su valorización.

Durante el año 2025, el 90% de los residuos generados se gestionaron mediante operaciones de valorización –enfocadas en la recuperación, regeneración, reutilización o reciclaje–, mientras que el 10% restante se destinó a depósito o eliminación. Cabe destacar el avance en la gestión de los residuos de medicamentos fuera de especificaciones o rechazados en fábrica. Estos representan el 23% del total de residuos generados y han pasado de eliminarse en vertedero autorizado (D) a integrarse en procesos de valorización (R).

Asimismo, en 2025 se ha consolidado un sistema de economía circular en colaboración con un proveedor de palés de madera, lo que ha permitido prolongar el ciclo de vida del recurso y reducir proactivamente la generación de este residuo.

5.1.1.1. RESIDUOS NO PELIGROSOS E INERTES

A continuación, se muestran las cantidades de residuos no peligrosos generados en el año 2025 en Laboratorios Menarini y el tratamiento/vía de gestión al que fueron sometidos los mismos, según la Normativa vigente (R: reciclaje-valorización; D: depósito-eliminación). Los aspectos ambientales de residuos resaltados en negrita son aquéllos considerados como Significativos, tras la evaluación de los mismos en el año 2025, según el método descrito anteriormente (Fuente datos: Declaración de Residuos del año 2025).

RESIDUO NO PELIGROSO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CANTIDAD AÑO 2025 (t)	TRATAMIENTO/VÍA DE GESTIÓN
Medicamentos caducados o fuera de especificaciones en formato comercial (LER 200132) ⁽¹⁾	Contaminación del suelo y el agua	34,32	R1203 Tratamiento mecánico (trituración, fragmentación, corte, compactación, etc.)
Residuos de medicamentos fuera de especificaciones o rechazados de fábrica (LER 070599)	Contaminación del suelo y el agua	118,89	R1202 Desmontaje y separación de los distintos componentes de los residuos, incluida la retirada de sustancias peligrosas.
Residuos de medicamento de proceso líquido y pulverulento (LER 070599) ⁽²⁾	Contaminación del suelo y el agua	21,49	D1303 Tratamiento mecánico (trituración, fragmentación, corte, compactación, etc.)
Papel y cartón (LER 200101)	Consumo de recursos naturales	161,82	R1203 Tratamiento mecánico (trituración, fragmentación, corte, compactación, etc.)
Maderas (LER 150103)	Consumo de recursos naturales	10,74	R0305 Reciclaje de residuos orgánicos en la fabricación de nuevos productos
Banal (residuos generales no recogidos selectivamente) (LER 200301)	Contaminación del suelo y el agua	24,64	R0101 Utilización principal como combustible en instalaciones de incineración de residuos
Residuos orgánicos (biodegradables) (LER 200108)	Contaminación del suelo y el agua	9,66	R0302 Digestión anaerobio, seguido de un compostaje
Vidrio (LER 200102) ⁽³⁾	Contaminación del suelo y el agua	1,54	R0503 Reciclaje de residuos de vidrio en la fabricación del vidrio
Piezas, envases metálicos y chatarra (LER 200140)	Consumo de recursos naturales	7,48	R0401 Reciclaje y/o recuperación de chatarra
Equipos eléctricos y electrónicos (incluyendo LEDs Industriales) fuera de uso (LER 160214)	Contaminación del suelo y el agua	1,40	R1201 Clasificación
Tóneres y material de impresión (LER 080318)	Contaminación del suelo y el agua	0,50	R1303 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de R1 a R12
Plásticos (LER 200139)	Contaminación del suelo y el agua	68,08	R1201 Clasificación

RESIDUO NO PELIGROSO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CANTIDAD AÑO 2025 (t)	TRATAMIENTO / VÍA DE GESTIÓN
Absorbentes (filtros) (LER 150203) ⁽⁴⁾	Contaminación del suelo y el agua	0,41	D1502 Almacenamiento, en el ámbito del tratamiento
Materiales de obra (LER 170107)	Contaminación del suelo y el agua	0,40	R1201 Clasificación
Otras fracciones mezcladas (bobinas de aluminio y PVC, y etiquetas) (LER 200199)	Contaminación del suelo y el agua	13,90	R1203 Tratamiento mecánico (trituración, fragmentación, corte, compactación, etc.)

(t) toneladas

- (1) La significancia se debe a una mayor gestión de residuos de medicamentos caducados devueltos por las farmacias, comparado con el año anterior, como consecuencia de las campañas de destrucción.
- (2) La significancia se debe a una mayor destrucción de producto semielaborado fuera de especificaciones en comparación con el año anterior, así como a un incremento en los residuos de medicamentos provenientes de los muestreos de Control de Calidad.
- (3) La significancia está relacionada con la generación de residuos de paneles de vidrio (1,2 t), derivados de las obras de reforma de mejora de las Instalaciones.
- (4) La significancia radica en el aumento de la generación de residuos de filtros de climatizadores de aire, como resultado del programa de mantenimiento preventivo de las Instalaciones.

5.1.1.2. RESIDUOS PELIGROSOS

A continuación, se muestran las cantidades de residuos peligrosos generados en el año 2025 en Laboratorios Menarini y el tratamiento/vía de gestión al que fueron sometidos dichos residuos, según la Normativa vigente (R: reciclar-valorización; D: depósito-eliminación).

Los aspectos ambientales de residuos resaltados en negrita son aquéllos considerados como Significativos, tras la evaluación de los mismos en el año 2025, según el método descrito anteriormente. (Fuente datos: Declaración de Residuos del año 2025).

RESIDUO PELIGROSO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CANTIDAD AÑO 2025 (t)	TRATAMIENTO / VÍA DE GESTIÓN
Residuos biológicos (Grupo III) (LER 180103)	Contaminación del suelo, y el agua	1,54	D1501 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de D1 a D14
Disolventes orgánicos halogenados (LER 140602)	Contaminación del suelo, la atmósfera y el agua	0,02	R1302 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de tratamiento
Disolventes orgánicos no halogenados (LER 070504) ⁽¹⁾	Contaminación del suelo, la atmósfera y el agua	1,58	R1302 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de tratamiento
Soluciones líquidas acuosas no halogenadas (LER 070501) ⁽²⁾	Contaminación del suelo, la atmósfera y el agua	4,85	D0901 Tratamiento físico-químico de residuos líquidos, sólidos y pastosos por filtración, cribado, coagulación/ floculación, oxidación/reducción, precipitación, decantación/ centrifugación, neutralización, destilación, extracción.
Residuos de proceso pastoso (LER 070599)	Contaminación del suelo y el agua	1,54	D1303 Tratamiento mecánico (trituración, fragmentación, corte, compactación, etc.).
Bidones y garrafas de plástico vacíos que han contenido sustancias químicas (LER 150110)	Contaminación del suelo y el agua	19,88	R0309 Preparación para la reutilización de sustancias orgánicas
Residuos químicos y productos orgánicos en pequeñas cantidades (LER 160506 y LER 160508) ⁽³⁾	Contaminación del suelo, la atmósfera y el agua	5,34	D1502 Almacenamiento, en el ámbito del tratamiento

RESIDUO PELIGROSO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CANTIDAD AÑO 2025 (t)	TRATAMIENTO / VÍA DE GESTIÓN
Pilas (LER 200133)	Contaminación del suelo, y el agua	0,03	R1302 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de tratamiento
Fluorescentes (LER 20012131)	Contaminación del suelo y el agua	0,01	V98 Retorno al proveedor
Lámparas de equipos de análisis (LER 20012131)	Contaminación del suelo y el agua	0,03	R1301 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de la recogida
Aguas de limpieza de depuradora y lodos (LER 070501)	Contaminación del suelo y el agua	12,42	D0901 Tratamiento físico-químico de residuos líquidos, sólidos y pastosos por filtración, cribado, coagulación/ floculación, oxidación/reducción, precipitación, decantación/ centrifugación, neutralización, destilación, extracción.
Envases de vidrio vacíos que han contenido sustancias químicas (LER 150110) ⁽⁴⁾	Contaminación del suelo y el agua	4,59	D1502 Almacenamiento, en el ámbito del tratamiento
Recipientes de gases a presión: aerosoles (LER 160504) ⁽⁵⁾	Contaminación del suelo, la atmósfera y el agua	0,05	R1302 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de tratamiento
Absorbentes y filtros contaminados (LER 150202) ⁽⁶⁾	Contaminación del suelo y el agua	0,75	D1502 Almacenamiento, en el ámbito del tratamiento
Baterías de plomo (LER 160601) ⁽⁷⁾	Contaminación del suelo y el agua	0,09	R1302 Almacenamiento de residuos, en el ámbito de tratamiento

(t) toneladas

- (1) La principal fuente de este residuo es la actividad analítica de Control de Calidad. Su significancia se explica por una mayor carga analítica respecto al año anterior. Esta tendencia es consistente con el incremento en la generación de residuos de vidrio contaminado, lo que corrobora un mayor consumo de disolventes.
- (2) La principal fuente de este residuo es la actividad analítica de Control de Calidad. Este flujo debe valorarse conjuntamente con el residuo LER 070504, ya que ambos comparten su origen en el uso de disolventes no halogenados. Su significancia se explica por una mayor carga analítica respecto al año anterior.
- (3) La significancia se asocia mayoritariamente a una mayor destrucción de materias primas fuera de especificaciones comparado con el año anterior.
- (4) La principal fuente de este residuo es la actividad analítica del Control de Calidad. Su significancia está relacionada con un mayor uso de disolventes, empleados en los métodos de HPLC y que se suministran en envases de vidrio. Adicionalmente, la optimización en la segregación de residuos en laboratorios durante este año ha generado un incremento en el volumen de vidrio gestionado como residuo peligroso.
- (5) La significancia se asocia a un mayor uso de aerosoles respecto al año anterior. La mayoría de estos (específicamente silicona de grado alimentario) se utiliza en las líneas de producción para el montaje de piezas y para facilitar el deslizamiento por las cintas transportadoras. El resto de los aerosoles se emplea en actividades de mantenimiento.
- (6) La significancia se asocia a la reasignación de los residuos de filtros colmatados con polvo de medicamento al código LER 150202 a partir de 2025. Anteriormente, estos se segregaban junto con los medicamentos rechazados de fábrica bajo el LER 070599 mediante eliminación (D). No obstante, la transición hacia un tratamiento de valorización (R) para dichos medicamentos resultó incompatible con las características de los filtros, derivándose su gestión bajo un código más específico.
- (7) La generación de este residuo depende del mantenimiento preventivo de los sistemas SAI y OCS controladores de peso. El aumento actual se atribuye específicamente a la sustitución de 0,07 t de baterías de SAI agotadas por parte del área de IT.

5.1.2. RESIDUOS DE ENVASES

Durante el año 2024, se introdujo una nueva medida preventiva que implicó el uso de cajas de agrupación de material 100% reciclado para expedición de todos los productos. El objetivo de esta iniciativa es minimizar el consumo de recursos naturales, favorecer la utilización de materiales más sostenibles y así disminuir el impacto sobre el medio ambiente.

Menarini, a través de la adhesión a SIGRE (Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Envases), garantiza que tanto el material de sus envases como los restos de medicamento que pudieran contener, reciben el tratamiento ambiental adecuado.

SIGRE es un sistema específico del sector farmacéutico para la recogida de los envases de medicamentos basado en la logística inversa. Para ello, se han instalado los denominados Puntos SIGRE en las farmacias de toda España, que disponen de un contenedor en el que el ciudadano debe depositar los envases vacíos o con restos de medicamentos. Las empresas de distribución farmacéutica retiran los residuos del Punto SIGRE y los trasladan hasta sus almacenes, desde donde se transportan a la Planta de Tratamiento de Envases y Residuos de Medicamentos. En ella, se clasifican para identificar los materiales de envasado que pueden ser reciclados, mientras

que los restos de medicamentos y los envases no reciclables, en función de su catalogación medioambiental, se envían a gestores autorizados de residuos para su valorización con recuperación de energía o eliminación.

En 2024 SIGRE recibe la autorización para ampliar su ámbito de actuación a los envases comerciales e industriales de medicamentos, dando cumplimiento al RD 1055/2022 de envases y residuos de envases, norma que amplía la responsabilidad de todas las empresas que comercializan productos envasados en el mercado español. Con esta expansión de su actividad, SIGRE no sólo asume la correcta gestión medioambiental de los residuos de medicamentos de procedencia doméstica, sino también de todos los residuos de envases de medicamentos generados en los almacenes de la distribución y en los centros sanitarios.

5.1.3. VERTIDOS DE AGUA RESIDUAL

Las instalaciones de Laboratorios Menarini poseen tres puntos de vertido a la red de saneamiento:

- / c/ Alfons XII y c/ Guifré 695 (Psj. Dopla), clasificadas como vertido urbano
- / c/ Guifré 724, clasificada como vertido industrial

Laboratorios Menarini posee una instalación de tratamiento de agua residual, previo al vertido en el punto de la calle Guifré 724, con el siguiente diseño:

- / El agua proveniente de fábrica, se recoge en depósitos de 5 m³ (Fig. 1 - dep. nº2 y dep. nº3) analizándose en línea automáticamente su contenido mediante sondas de pH, DQO y Conductividad. Al quedar uno de los depósitos llenos, se empieza a llenar el segundo depósito.
- / Si el resultado del análisis es correcto, el contenido del primer depósito se trasvasa automáticamente al depósito final de 20 m³ (Fig. 1 - dep. nº1), donde se le realiza un tratamiento físico-químico consistente en homogeneización, aireación y una oxidación avanzada mediante recirculación de ozono (Fig. 1 - dep. nº4).

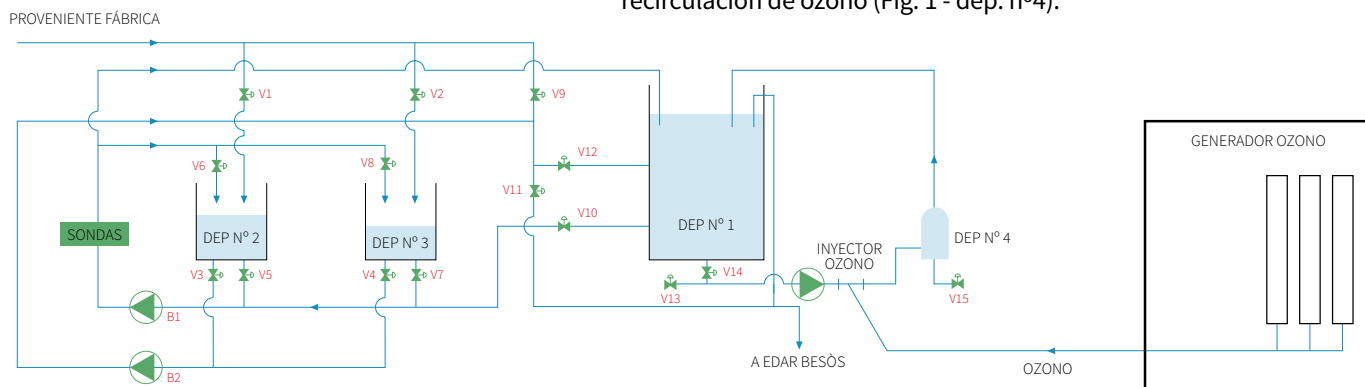


Figura 1. Esquema depuradora

En el caso de valores incorrectos en uno de los tanques de 5 m³, se dispone de un total de 10 m³ de almacenamiento para recoger el vertido, y verificar la vuelta a la normalidad. En ese momento se procede a trabajar directamente sobre el tanque de 20 m³, siempre con el control de parámetros dados por los sensores.

Posteriormente el sistema considera la posible adición controlada del tanque incorrecto, al tanque de 20 m³ o bien, si procede, su eliminación vía retirada con una cuba y tratamiento como residuo.

Este sistema presenta la particularidad de que el tiempo requerido para la adición puede ser desde minutos hasta varios días, lo cual resulta equivalente a tener una balsa de retención con un volumen de agua elevado (estimado de 80 m³).

Además, en caso de incidente grave, el sistema no realiza la adición. En este caso el re-

tirar 5 o 10 m³ es mucho más fácil que el retirar un volumen mucho mayor en una balsa de retención.

Adicionalmente, el sistema permite el registro “online” con fecha y hora de las puntas producidas, lo cual facilita el análisis posterior de las causas que las han producido.

Este sistema nos ha permitido mantener un volumen de instalación reducido (el sistema tradicional hubiera supuesto un tanque de retención de hasta 5 veces el actual) y, en cambio, ofrece mayores garantías de que el vertido final es sistemáticamente correcto.

Los valores medios obtenidos en los autocontroles y controles de seguimiento en el 2025, según el permiso de vertido, para los parámetros de contaminación considerados en la Declaración de Uso y Contaminación del Agua (DUCA), son los indicados en la tabla siguiente:

PARÁMETRO DE CONTAMINACIÓN	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	LÍMITE LEGAL EMA	VERTIDO INDUSTRIAL (C/ GUIFRÉ)
<i>Materia en Suspensión (mg/l)</i>	Contaminación del agua	750	115
<i>DQOnd (mgO₂/l)</i>	Contaminación del agua	1.500	451
<i>Conductividad (μS/cm) a 25°C</i>	Contaminación del agua	6.000	1.672
<i>Toxicidad (equitox/m³)</i>	Contaminación del agua	25	4
<i>Nitrógeno total (mg/l)</i>	Contaminación del agua	90	21
<i>Fósforo total (mg/l)</i>	Contaminación del agua	50	5

Los valores medios obtenidos para los parámetros de contaminación cumplen con los límites de vertido establecidos por el “Reglamento Metropolitano de Vertido de Aguas Residuales” de la Entidad del Medio Ambiente (EMA).

La evaluación del impacto ambiental relacionado con el vertido de agua residual se realiza a través de la evaluación de la tendencia del parámetro Demanda Química de Oxígeno (DQO mgO₂/L). En el año en valoración, no se ha detectado ningún valor de DQO fuera del límite autorizado, por lo que el aspecto ambiental se considera no significativo. No obstante, dado que, de forma puntual, en los autocontroles internos no reglamentarios, efectuadas durante el 2025, se detectaron algunos valores fuera de tendencia para el parámetro de toxicidad (equitox/m³), de acuerdo con nuestra

política de mejora continua, se considera el **aspecto significativo**. Se han realizado acciones de mejora pertinentes, tales como la instalación de un nuevo generador de ozono y la optimización tanto de los tiempos de contacto como de la capacidad operativa.

5.1.4. Emisiones Atmosféricas

Laboratorios Menarini posee en sus instalaciones focos de emisión a la atmósfera asociados tanto a procesos de combustión como a procesos de fabricación de especialidades farmacéuticas. Basándose en las características técnicas de dichas instalaciones, la actividad de Laboratorios Menarini queda encuadrada en el Grupo C de la normativa vigente sobre protección del medio ambiente atmosférico; por consiguiente, las instalaciones deben cumplir los límites estipulados en su Licencia Ambiental.

Los resultados de las mediciones realizadas son:

PROCESOS DE FABRICACIÓN DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

FOCO EMISOR	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	LÍMITE LEGAL (LICENCIA AMBIENTAL DE LA EMPRESA)	EMISIÓN DE PARTÍCULAS SÓLIDAS (mg/Nm³)
Equipo de secado de productos farmacéuticos (libro nº 12987)	Contaminación de la atmósfera	50	2,4
Equipo de granulación y secado de productos farmacéuticos I (libro nº 12988)	Contaminación de la atmósfera	50	< 3,0
Equipo de granulación y secado de productos farmacéuticos II (libro nº 20998)	Contaminación de la atmósfera	50	1,3
Equipo Recubrimiento de Formas Sólidas Orales (libro nº 12989)	Contaminación de la atmósfera	50	< 1,4
Extracción de limpieza salas (scrubber) de Formas Sólidas Orales (libro nº 12370)	Contaminación de la atmósfera	50	10,4
Extracción limpieza salas y máquinas de Formas Sólidas Orales (libro nº 12363)	Contaminación de la atmósfera	50	< 1,4
Extracción Cabinas Pesadas de Materia Prima (libro nº 15431)	Contaminación de la atmósfera	20	1,9
Extracción sistema de aspiración centralizado de Acondicionamiento II (libro nº 33207)	Contaminación de la atmósfera	20	2,7
Extracción sistema de aspiración líneas de sobres (libro nº B35986P)	Contaminación de la atmósfera	20	< 1,4

Mediciones realizadas en Marzo-Abril-Mayo de 2023 septiembre de 2024 (por Entidad Colaboradora de la Administración). Próximo control en 2028.

INSTALACIONES DE COMBUSTIÓN

Laboratorios Menarini posee calderas de calefacción y agua caliente que utilizan gas natural como combustible.

FOCO EMISOR	% DE O ₂	LÍMITE LEGAL **	EMISIÓN DE CO (mg/Nm³)*	LÍMITE LEGAL DE CO (mg/Nm³) **	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	EMISIÓN DE NO _x (mg/Nm³)*	LÍMITE LEGAL DE NO _x (mg/Nm³) **	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	% DE CO ₂	LÍMITE LEGAL **
Caldera modelo 800 Potencia térmica < 50 MWt (libro nº 9797)	7,1	-	< 4,9	100	Gases efecto invernadero	135	450	Contaminación de la atmósfera	7,3	-
Caldera modelo 1200 Potencia térmica < 50 MWt (libro nº 9424)	7,1	-	< 4,9	100	Gases efecto invernadero	122	450	Contaminación de la atmósfera	7,8	-

Mediciones realizadas en marzo de 2023 (por Entidad colaboradora de la Administración). Próximo control en 2028.

* Valores referidos al 3% de O₂.

** Límite Legal según Licencia Ambiental de la Empresa.

FOCO EMISOR	% DE O ₂	LÍMITE LEGAL **	EMISIÓN DE CO (mg/Nm ³)*	LÍMITE LEGAL DE CO (mg/Nm ³) **	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	EMISIÓN DE NO _x (mg/Nm ³)*	LÍMITE LEGAL DE NO _x (mg/Nm ³) **	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	% DE CO ₂	LÍMITE LEGAL **
Caldera modelo 800 Potencia térmica < 50 MWt (libro n° 9797)	7,0	-	< 1,0	100	Gases efecto invernadero	94	450	Contaminación de la atmósfera	7,9	-
Caldera modelo 1200 Potencia térmica < 50 MWt (libro n° 9424)	7,1	-	< 1,0	100	Gases efecto invernadero	101	450	Contaminación de la atmósfera	7.9	-

Mediciones realizadas en el año 2025, durante el mantenimiento anual de las calderas.

* Valores referidos al 3% de O₂.

** Límite Legal según Licencia Ambiental de la Empresa.

FOCO EMISOR	EMISIÓN DE CO (mg/Nm ³)*	EMISIÓN DE NO _x (mg/Nm ³)*
Caldera Adisa 92E 2 etapas (libro n° NR-018006-C)	1	53
Caldera Hydrotherm HC-50 (libro n° NR-018007-C)	5	60
Caldera Adisa 10E (libro n° NR-018003-C)	5	58
Caldera Eurobongas 15 libro n° NR-018004-C)	9	99

Mediciones realizadas en el año 2024, durante el mantenimiento anual de las calderas. Límite Legal según Licencia Ambiental de la Empresa para instalaciones de combustión: 100 mg CO/Nm³; 450 mg NO_x/Nm³.

En lo que respecta a los focos emisores, los valores obtenidos para los parámetros de contaminación, cumplen con los límites legales de emisión establecidos según la licencia ambiental de la Empresa.

Tras la evaluación de Aspectos Ambientales del año 2025, ninguno de los aspectos relacionados con las emisiones atmosféricas ha resultado significativo.

En las instalaciones existen además otros cinco focos correspondientes a cuatro calderas y un grupo electrógeno, todos ellos, por sus características, están exentos del requisito legal de realizar mediciones reglamentarias. La Empresa realiza el adecuado mantenimiento preventivo de las mismas, con los siguientes resultados de las mediciones de las calderas:

5.1.5. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

Laboratorios Menarini lleva a cabo el control del consumo de los recursos naturales, detallándose a continuación los consumos durante el año 2025.

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CONSUMO
<i>Agua de red (m³)</i>	Consumo de recursos naturales	14.320
<i>Electricidad (kWh)</i>	Consumo de recursos naturales	4.438.648
<i>Gas Natural (kWh)</i>	Consumo de recursos naturales	2.050.386
<i>Combustible (m³) (vehículos flota comercial + grupo electrógeno)</i>	Consumo de recursos naturales	603
<i>Folios de papel de oficina (uds)</i>	Consumo de recursos naturales	1.102.500
<i>Materias primas – producción (t)</i>	Consumo de recursos naturales	821
<i>Material de acondicionado – producción (t)</i>	Consumo de recursos naturales	1.640

La Empresa se abastece de agua que proviene en su totalidad de la red pública de agua potable y se utiliza en un 85% para operaciones relacionadas con el proceso de producción (obtención de agua purificada, limpiezas industriales) y en un 15% para usos domésticos. El agua residual que genera la Empresa va a su propia depuradora, garantizando que cumple con los parámetros de vertido autorizado y posteriormente se vierte a la red de saneamiento pública que va a la depuradora EDAR del Besós.

La electricidad es usada principalmente para dar servicio a equipos de procesos de planta y laboratorio (48%), refrigeración y calefacción (25%), servicio de restauración (10%), oficinas (9%) e iluminación (7%).

El gas natural es usado mayoritariamente para generar vapor para los procesos, y para calefacción y agua caliente.

El consumo de gas-oil se asocia principalmente a la flota de vehículos de la red comercial, representando el uso del grupo electrógeno menos del 1% del total.

El 99% de papel de oficina que utiliza la Empresa para todas las impresiones que se realicen es de origen sostenible, siendo un 1% papel reciclado y un 98% procedente de bosques sostenibles. Cabe destacar, que en 2025 el consumo de folios de papel ha disminuido un 21,3% respecto al año anterior (1.102.500 uds vs. 1.401.000 uds), consolidando el uso de herramientas ofimáticas y la minimización de la impresión de papel.

Tras la evaluación de Aspectos Ambientales del año 2025, ninguno de los aspectos relacionados con el consumo de los recursos naturales ha resultado significativo, **a excepción del consumo de combustible**. Cabe destacar que, la reestructuración de la flota comercial durante el año 2025 (derivada de la subrogación antes mencionada) ha implicado un incremento de vehículos pasando de 230 a 363. Como consecuencia directa, el consumo de combustible de la red comercial de Laboratorios Menarini ha experimentado una subida significativa respecto al año anterior.

5.1.6. INMISIÓN SONORA

Según la Normativa vigente de protección contra la contaminación acústica, Laboratorios Menarini, está clasificado en diferentes “zonas de sensibilidad acústica” tal que, una zona de sensibilidad acústica baja para la zona de la calle Guifré y una zona de sensibilidad acústica moderada para la zona de la calle Alfons XII.

Los resultados de las mediciones de ruido externo, para la comprobación del nivel de ruido de las instalaciones emisoras de ruido, realizadas en el perímetro de Laboratorios Menarini son los indicados en las tablas siguientes:

LUGAR DE MEDIDA EMISIÓN RUIDO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	LÍMITE LEGAL dB(A) DIURNO (07.00 A 21.00 H)	NIVEL DE INMISIÓN SONORA dB(A)
C/ Guifré	Contaminación acústica	75	58
C/ Alfons XII	Contaminación acústica	60	55

Mediciones realizadas en octubre de 2025.

Los niveles medidos en período diurno no superan el valor límite de la ordenanza en ambas zonas de medición.

LUGAR DE MEDIDA EMISIÓN RUIDO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	LÍMITE LEGAL dB(A) NOCTURNO (23.00 A 07.00 H)	NIVEL DE INMISIÓN SONORA dB(A)
C/ Guifré	Contaminación acústica	65	58
C/ Alfons XII	Contaminación acústica	50	51*

Mediciones realizadas en octubre de 2025.

* Aunque el nivel medido de inmisión es superior al valor límite de la ordenanza, el ruido residual de la zona enmascara el ruido de la actividad.

El nivel medido en período nocturno en la zona de la calle Guifré no supera el valor límite de la ordenanza. En la zona de la calle Alfons XII, en período nocturno, aunque el nivel supera el valor límite éste es atribuible al ruido residual del entorno y el resultado en el punto receptor no supera el nivel de fondo representativo evaluado durante el control.

Tras la evaluación de los Aspectos Ambientales del año 2025, ninguno de los aspectos relacionados con la inmisión sonora ha resultado significativo.

5.1.7. ILUMINACIÓN EXTERIOR

Laboratorios Menarini, está ubicada en una zona industrial clasificada como zona de protección moderada E3, según el Mapa de Protección sobre la contaminación lumínica de la Generalitat de Catalunya y ha adaptado sus instalaciones de iluminación exterior a la normativa vigente, de modo a minimizar el impacto de la contaminación lumínica nocturna.

Tras la evaluación de los Aspectos Ambientales del año 2025, ninguno de los aspectos relacionados con la iluminación exterior ha resultado significativo.

5.1.8. OCUPACIÓN DEL SUELO

En el año 2017, Laboratorios Menarini en cumplimiento de la Normativa vigente, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo, presentó a l'Agència de Residus de Catalunya, el Informe Periódico de Situación (IPS).

Tras la evaluación de los Aspectos Ambientales del año 2025, ninguno de los aspectos relacionados con la ocupación del suelo ha resultado significativo.



5.2. ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS A RIESGO AMBIENTAL

Laboratorios Menarini evalúa también aquellos aspectos ambientales derivados de situaciones de emergencia (incidentes y accidentes) razonablemente previsibles y de las paradas y arranques de las instalaciones o de equipos que no tienen carácter rutinario, tales como:

FUENTE DE PELIGRO	RIESGO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Carga y descarga mercancías peligrosas: inflamables y no inflamables	Derrame de pequeñas cantidades de productos químicos	Vertido accidental de agua residual contaminada / Generación residuos	Contaminación del suelo, del agua y del agua subterránea
	Derrame de líquidos o de sustancias químicas en cantidades importantes		
	Bloqueo o fallo de la EDAR		
	Rotura depósitos de la EDAR		
Sistemas auxiliares: Depuradora de agua residual y disolvente en mantenimientos	Rotura filtros equipos Glatt, Scrubber y Calmic	Emisión accidental de partículas	Contaminación de la atmósfera
	Arranque del grupo electrógeno	Emisión de gases contaminantes	
Proceso en reactor: fabricación líquidos y geles	Fugas de HCFC's / HFC's de equipos	Emisión de gases contaminantes	
Válvulas y tuberías	Fallo en el sistema automático de extinción de incendio	Emisión de contaminantes	Contaminación de la atmósfera, del suelo, del agua y del agua subterránea
Actividades en las instalaciones que pueden desencadenar un incendio	Incendio y/o explosión	Generación de residuos	
		Vertido de agua residual contaminada	
		Emisión de contaminantes	

Para ello Laboratorios Menarini ha elaborado un método de evaluación de carácter cualitativo, que contempla los siguientes criterios:

- / Frecuencia
- / Carácter del impacto
- / Extensión del impacto
- / Medios de Protección y/o Prevención

Para todos estos posibles escenarios de riesgo la Empresa tiene implementados diferentes elementos de control, incluidos en su plan de emergencia, tales como: sistemas de contención automática y/o manual, pavimento estanco, red de pluviales, sistemas de detección y extinción de incendios, gestión de agua y derrames, otros.

Tras la evaluación de Aspectos Ambientales del año 2025, ninguno de los aspectos asociados a riesgo ambiental ha resultado significativo.

El sistema de gestión ambiental implantado en la Empresa y la evidencia de que en todos los años de su actividad no se ha producido ningún incidente con impacto grave sobre el medioambiente permite garantizar la baja probabilidad de que derivado de la actividad de la Empresa se originen escenarios graves de contaminación. Se ha realizado un análisis medioambiental según el método conocido ARMA, que ha demostrado que el riesgo ambiental de la Empresa es bajo. Aun así, la Empresa, yendo más allá de los requisitos de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental, anualmente renueva un seguro de responsabilidad ambiental con una cobertura que se considera suficiente para reparar los posibles escenarios de impacto ambiental.

5.3. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Laboratorios Menarini ha desarrollado un método para analizar su capacidad de influencia sobre aquellos aspectos ambientales sobre los que no posee el pleno control de la gestión, es decir, los llamados aspectos ambientales indirectos generados por:

- / Proveedores de materias primas, materiales de acondicionamiento y otros productos
- / Proveedores de servicios logísticos (transporte y almacenes)
- / Proveedores de servicios varios

- / Externalización de procesos de producción
- / Gestores de residuos peligrosos y no peligrosos
- / Entre otros...

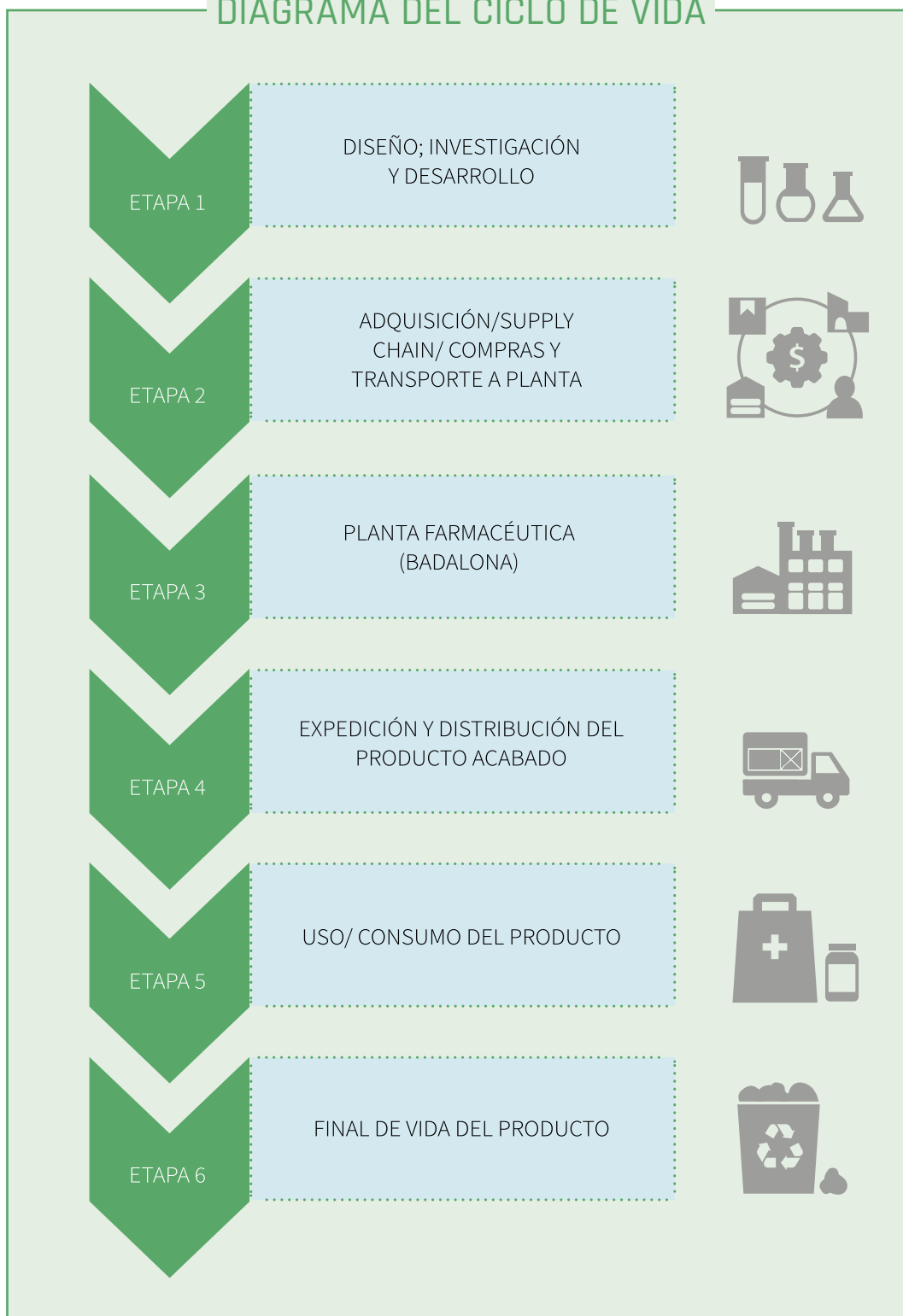
El método se ha desarrollado a partir de un análisis de ciclo de vida, donde se identifican las diferentes etapas que van desde el diseño, adquisición de material, manufactura, transporte, distribución, uso y deposición final del residuo, y se analiza la capacidad de influencia de Laboratorios Menarini sobre los distintos aspectos indirectos identificados, valorando las posibles actuaciones a desarrollar para reducir el impacto asociado a los mismos.

Tras la evaluación de los Aspectos Ambientales indirectos, se ha identificado con un impacto significativo sobre el ciclo de vida los aspectos relacionados con:

- / La aplicación de criterios de Ecodiseño en la investigación y en el desarrollo de procesos de fabricación
- / La adquisición de materias primas y material acondicionado
- / La adquisición y uso de energía (emisiones de GEI alcance 2)
- / La actividad general de externalización de procesos de producción
- / Los residuos de envases de agrupación y transporte, provenientes de los proveedores de materia prima y productos auxiliares
- / Las emisiones de GEI (alcance 3) de las flotas de transporte de Operadores Logísticos y proveedores
- / Los residuos de envases de agrupación y transporte generados en la distribución del producto
- / La deposición final: residuos de medicamento y de envase, recogidos a través de SIGRE

Los aspectos con impacto significativo sobre el ciclo de vida se registran en el análisis de riesgos y oportunidades para su seguimiento y toma de decisiones, para mejorar el desempeño medioambiental.

DIAGRAMA DEL CICLO DE VIDA



Programa de gestión ambiental

Laboratorios Menarini, en su compromiso de mejora continua, ha optado por la integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente implantados, estableciendo para el año 2025 objetivos de mejora integrados.

CATEGORÍA	PUNTUACIÓN
Resultado peor que el año anterior	0
Resultado sin cambios o mejor respecto al año anterior	1
Resultado: objetivo alcanzado	2

Se indican aquéllos con incidencia en la gestión ambiental de la Empresa, cuya consecución a través del correspondiente Programa de Gestión Ambiental se resume a continuación:

La valoración del grado de cumplimiento se realiza en una escala del 0 al 2, siendo: 2 la puntuación máxima indicativa de objetivo cumplido en su totalidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la gestión de los recursos ambientales

1. REDUCCIÓN EN UN 3% EN LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS INDIRECTAS DE CO₂ (DE ALCANCE 2) EN LOS PRÓXIMOS 2 AÑOS (2025-2026), EN LÍNEA CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 7 (ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE) Y 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA)

Indicador	Referencia 2024	Objetivo	Obtenido 2025
Valor (t CO ₂)	682	< 3% 662	587

Mejora prevista del indicador: Reducción en un 3% en las emisiones atmosféricas indirectas de CO₂ (de alcance 2), en los próximos 2 años.

Metas ambientales

Reducción de las emisiones indirectas de CO₂ mediante la instalación de paneles fotovoltaicos.

Grado de cumplimiento: 2

La reducción observada responde a una mejora en el mix energético de las empresas comercializadoras contratadas, y no a la implementación de las acciones previstas en la meta ambiental. Menarini mantiene contratos con proveedores que suministran un mayor porcentaje de electricidad de origen renovable. Asimismo, la instalación de paneles fotovoltaicos concluyó a finales de 2025, proyectándose su puesta en marcha para el primer trimestre de 2026.

Mejora ambiental conseguida

Se ha alcanzado una disminución del 14% en las emisiones de alcance 2, lo que representa una mejora ambiental significativa. No obstante, esta reducción no se debió a la meta ambiental prevista, por lo que se mantiene el objetivo de reducción para el año siguiente.

2. DISMINUCIÓN EN UN 5% EN LA RATIO DE CONSUMO DE AGUA EN LOS PRÓXIMOS 2 AÑOS (2024-2025), EN LÍNEA CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 6 (AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO)

Indicador	Referencia 2023	Referencia 2024	Objetivo	Obtenido 2025
Valor (m ³ /t fabricada)	5,35	5,86	< 5% 5,08	5,72

Mejora prevista del indicador:

Reducción en un 5% en la ratio de consumo de agua, en los próximos 2 años.

Metas ambientales

Optimizar las limpiezas manuales e industriales y estudiar la reutilización del agua.

Grado de cumplimiento: 1

Pese al descenso del 2,4% respecto al año 2024 y haber optimizado procesos de limpieza, el consumo continúa condicionado por las exigencias de validación en limpiezas industriales, cuyo cumplimiento es indispensable para garantizar los estándares de calidad. Asimismo, las limitaciones técnicas actuales, derivadas de los estrictos niveles de calidad y requisitos regulatorios, impiden por el momento la implementación de un sistema de reutilización de agua.

Mejora ambiental conseguida

Aunque no se ha alcanzado la mejora ambiental prevista, se continuarán evaluando alternativas que permitan compatibilizar el rigor de los protocolos de validación y los estándares de calidad con una mayor eficiencia hídrica.

3. DISMINUCIÓN EN UN 5% EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MADERA EN LOS PRÓXIMOS 2 AÑOS (2024-2025), EN LÍNEA CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 12 (PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE)

Indicador	Referencia 2023	Referencia 2024	Objetivo	Obtenido 2025
Valor (tn/año)	43	34	< 5% 41	11

Mejora prevista del indicador:

Reducción del 5% en la generación de residuos de madera, en los próximos 2 años.

Metas ambientales

Implementar un modelo de economía circular para la gestión de excedentes de palés, mediante su reutilización por otras empresas.

Grado de cumplimiento: 2

La generación de residuos de madera está vinculada directamente con la actividad del almacén y al volumen de reformas en las instalaciones. Si bien en 2024 se registró una reducción en estos residuos, esta respondió a una menor actividad de obra y no a la ejecución de la meta ambiental prevista. No obstante, en 2025 se consolidó una mejora sistemática mediante un modelo de economía circular con uno de nuestros proveedores de palés. Esta colaboración ha permitido prolongar el ciclo de vida del recurso y reducir la generación de residuos de forma proactiva.

Mejora ambiental conseguida

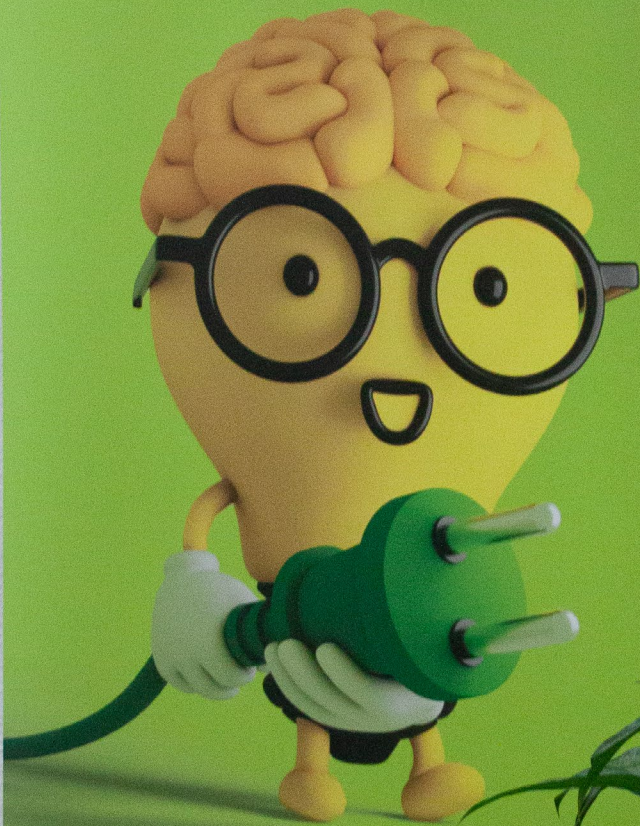
Se ha alcanzado una disminución del 74% en la generación de residuos de madera, lo que representa una mejora ambiental significativa.

4. INCREMENTAR EN UN 5% LA PROPORCIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS TRATADOS MEDIANTE VALORIZACIÓN, EN LÍNEA CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 12 (PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE)

Indicador	Referencia 2024	Objetivo	Obtenido 2025
Valor (%)	74	> 5% 78	90
Mejora prevista del indicador: Incrementar en un 5% la proporción de residuos no peligrosos tratados mediante valorización.			
Metas ambientales			
Incrementar en un 5% la tasa de valorización (R) de residuos no peligrosos, mediante la identificación de alternativas de tratamiento que permitan desplazar las actuales operaciones de eliminación (D).			
Grado de cumplimiento: 2 Se destaca la implementación de la valorización para los residuos de medicamentos fuera de especificación o rechazados en fábrica. Mediante esta optimización, se logra reducir significativamente el envío de residuos a vertedero, minimizando así el impacto ambiental de nuestra operativa.			
Mejora ambiental conseguida			
Se ha alcanzado un incremento del 21,6 % en la proporción de residuos no peligrosos tratados mediante vías de valorización (R), lo que representa una mejora ambiental significativa.			

5. ESTUDIAR LA REDUCCIÓN EN UN 5% DE LA GENERACIÓN DE LOS RESIDUOS DE ENVASES DE VIDRIO GESTIONADOS COMO PELIGROSOS, EN LÍNEA CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 12 (PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE)

Indicador	Referencia 2024	Objetivo	Obtenido 2025
Valor (t)	3,7	< 5% 3,5	4,6
Mejora prevista del indicador: Reducción en un 5% en la generación de residuos de envases de vidrio gestionados como peligrosos.			
Metas ambientales			
Estudiar la implementación de la optimización de los procedimientos de segregación de los residuos de envases de vidrio.			
Grado de cumplimiento: 0 Durante este año se priorizó la mejora de la segregación de residuos en los laboratorios. Como resultado de este mayor control, se ha registrado un incremento en el volumen de vidrio gestionado como residuo peligroso. Para consolidar la reducción de este residuo, estaba previsto realizar un estudio de viabilidad técnica. Específicamente, se busca verificar si envases vacíos que no contienen sustancias de riesgo pueden segregarse de forma segura como residuo no peligroso (LER 200102 – tratamiento de valorización/recuperación R) en lugar de mantener el criterio restrictivo actual (LER 150110 – tratamiento de eliminación D). Por la necesidad de priorizar otras iniciativas durante el año no ha sido posible realizar el estudio.			
Mejora ambiental conseguida			
No se ha alcanzado la mejora ambiental prevista, al no haberse realizado el estudio correspondiente. Se mantiene el objetivo para el próximo año.			



BEM



Laboratorios Menarini, continuando con la Política de mejora continua, establece para el año 2026 diversos objetivos de mejora integrados. Se indican aquéllos con incidencia en la gestión ambiental de la Empresa.

OBJETIVOS 2026

Objetivo estratégico. Mejorar la gestión de recursos ambientales, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 (agua limpia y saneamiento); 7 (energía asequible y no contaminante); 13 (acción por el clima) y 12 (producción y consumo responsable).

- Reducción en un 3% de las emisiones atmosféricas indirectas de CO₂ (de alcance 2) en los próximos 2 años (2025-2026) mediante la instalación de paneles fotovoltaicos.
- Estudiar la reducción en un 5% de la generación de los residuos de envases de vidrio gestionados como peligrosos (LER 150110) mediante la optimización de los procedimientos de segregación.
- Reducir en un 2% el consumo de agua de la planta de agua purificada, mediante la implementación y optimización de una nueva tecnología de purificación.
- Eliminar la generación de residuos de resinas gestionadas como peligrosas (LER 150202) mediante la puesta en marcha de la nueva tecnología de purificación de agua.



07

Evaluación del comportamiento ambiental



A partir de la información del Sistema de Gestión Ambiental, Laboratorios Menarini ha seleccionado una serie de indicadores de su comportamiento ambiental para estudiar la evolución del mismo.

Para ello, Laboratorios Menarini ha escogido indicadores teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- / La naturaleza y dimensión de las operaciones llevadas a cabo por Laboratorios Menarini
- / Los datos existentes y disponibles sobre la gestión ambiental
- / La necesidad de información coherente sobre el comportamiento ambiental de Laboratorios Menarini a lo largo del tiempo
- / La necesidad de limitar los datos a un volumen manejable para conservar la perspectiva sobre los datos esenciales

Para el cálculo de todos los indicadores de comportamiento ambiental, el denominador que se utiliza son las toneladas de medicamento fabricado. Este dato se calcula considerando el peso de las preparaciones realizadas y del material de acondicionamiento utilizado en las instalaciones de la Empresa.

7.1. Eficiencia en el consumo energético

El consumo total de energía de la empresa Laboratorios Menarini (incluyendo las diversas fuentes: electricidad, gas natural y combustible de los vehículos de la red comercial), se resume en la siguiente tabla:

	2021	2022	2023	2024	2025
Electricidad ⁽¹⁾	4.461	4.494	4.417	4.422	4.439
Gas Natural	1.981	1.919	2.114	1.975	2.050
Combustible ⁽²⁾	3.454	3.173	3.095	3.495	6.024
Total (MWh)	9.896	9.586	9.626	9.892	12.513

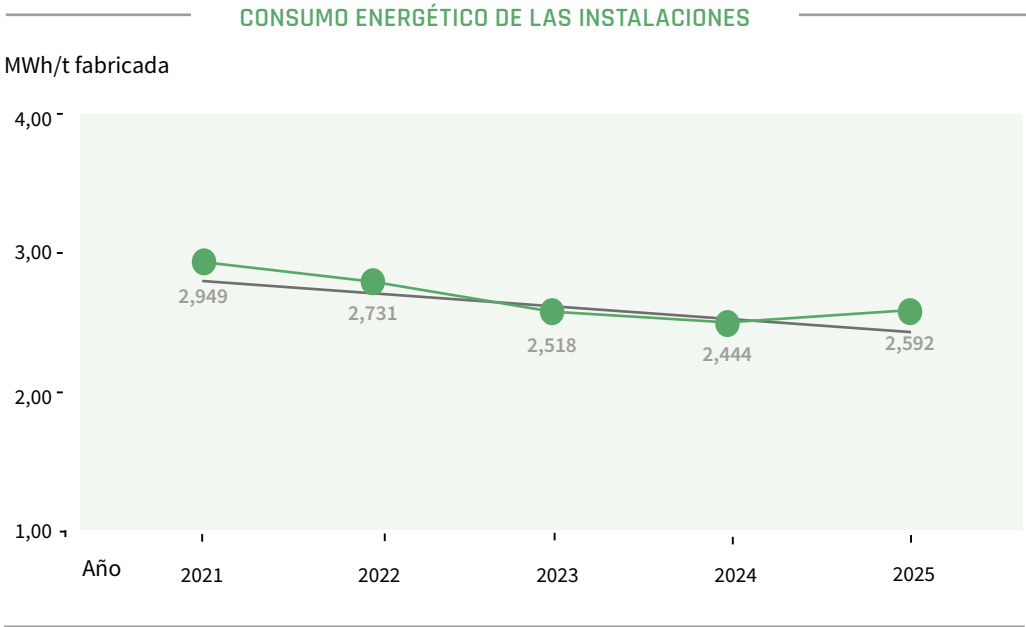
- (1) Para 2025, el 49% corresponde a una estimativa del total de energía de origen renovable consumida (2.172 MWh), suministrada por la comercializadora contratada.
- (2) Gasoil y gasolina: para 2025, se aplican los factores de conversión 11,94 KWh/kg de gasoil (densidad: 837 Kg/m³) y 13 KWh/kg de gasolina (densidad: 745 kg/m³), según lo indicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya (versión mayo de 2025).



7.1.1. Eficiencia energética en el consumo directo total de energía de las instalaciones (incluyendo las fuentes: electricidad y gas natural)

	2021	2022	2023	2024	2025
MWh*	6.441	6.413	6.532	6.397	6.489
t Fabricadas	2.184	2.348	2.594	2.617	2.503
(MWh/t fabricada)	2,949	2,731	2,518	2,444	2,592

t = toneladas
 *Consumo directo total de energía



La ratio del consumo de energía de las instalaciones en 2025 presentó un incremento del 6% en comparación con el año anterior, a pesar de que la producción total de unidades disminuyó un 1,5%. Esta situación podría explicarse por un mayor consumo energético para mantener las instalaciones en funcionamiento, independientemente del volumen de producción. Un factor que pudo influir en esta situación es la presencia de temperaturas extremadamente cálidas durante 2025, lo que probablemente incrementó la demanda de energía para la refrigeración de las instalaciones.

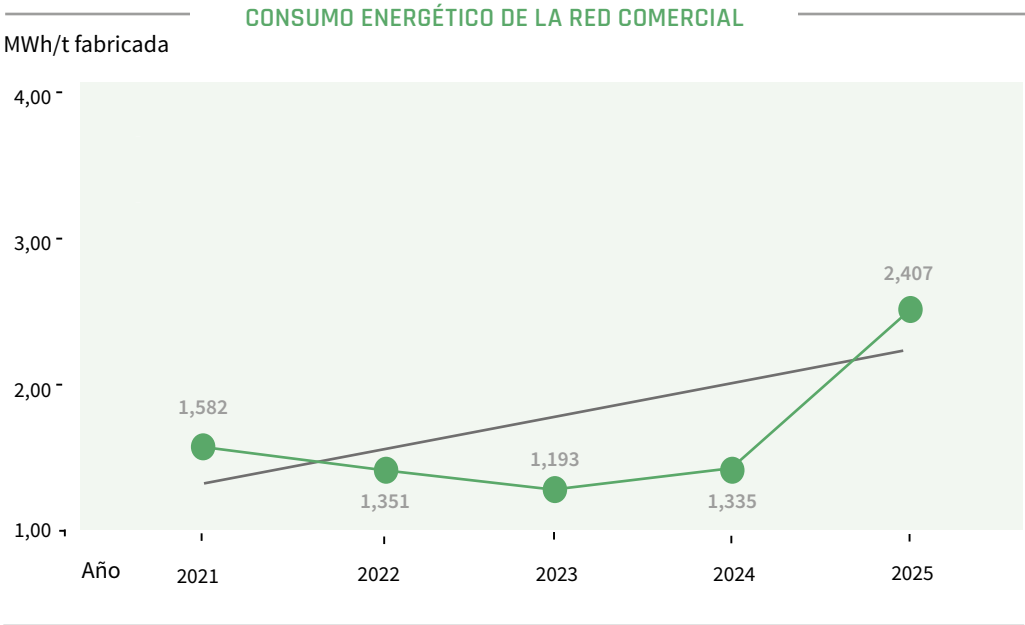
En los últimos 4 años, se han implementado diversas acciones para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones, entre las que destacan: la sustitución de la luminaria convencional por luminaria LED; la instalación de variadores de frecuencia en los equipos de climatización; el reemplazo de equipos antiguos por modelos nuevos de mayor rendimiento; la optimización del tiempo de funcionamiento de los sistemas de climatización (HVAC) en diferentes zonas de la empresa; la reducción del nivel de iluminación mediante la disminución del número de lámparas en áreas sobre iluminadas; y la instauración de días fijos de teletrabajo para el personal de oficinas. A finales de 2025 se han instalado paneles fotovoltaicos en la empresa.

7.1.2. Eficiencia energética en el consumo directo total de energía de la red comercial (fuente: combustible – gasoil y gasolina)

	2021	2022	2023	2024	2025
MWh	3.454	3.173	3.095	3.495	6.024
t Fabricadas	2.184	2.348	2.594	2.617	2.503
(MWh/t fabricada)	1,582	1,351	1,193	1,335	2,407

t = toneladas

*Para 2025, se aplican los factores de conversión 11,94 KWh/kg de gasoil (densidad: 837 Kg/m³) y 13 KWh/kg de gasolina (densidad: 745 kg/m³), según lo indicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya (versión mayo de 2025).



El combustible consumido corresponde al utilizado por la red de vehículos comerciales de la compañía. En 2025, la reestructuración de la red comercial (derivada de la subrogación antes mencionada), ha implicado un incremento del 58% en la flota de vehículos de la empresa. Este aumento ha elevado el recorrido anual a 10.315.944 km (frente a los 6.650.100 km de 2024), lo que ha derivado en una subida significativa del consumo de combustible respecto al año anterior.

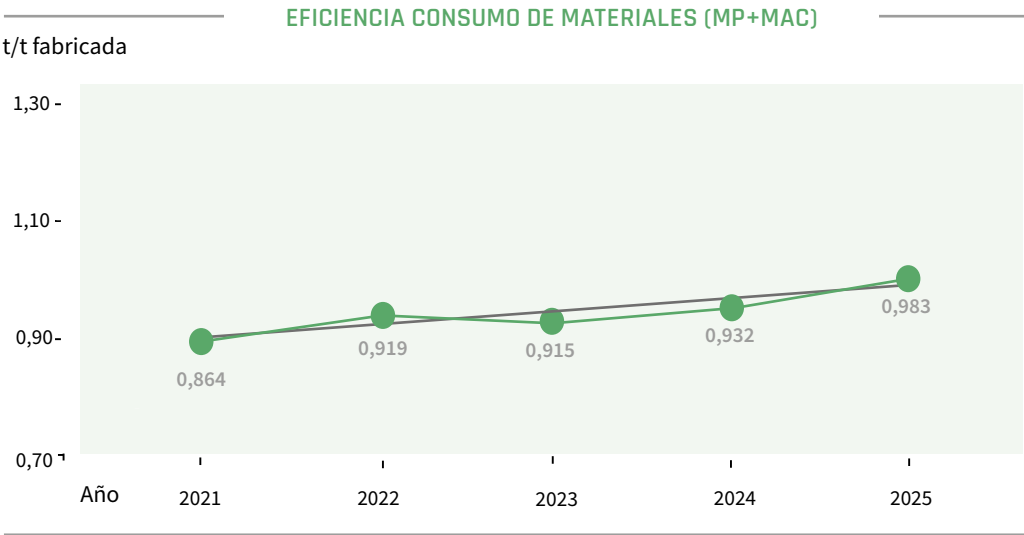
7.1.3. Eficiencia energética en el consumo total de energía renovable

El suministro eléctrico proviene de compañías eléctricas que utilizan mayor proporción de energías renovables. Se estima que durante el año se ha consumido un 49% (2.172 MWh) de energía de origen renovable procedente de la comercializadora eléctrica. Aunque en 2025 la empresa aún no cuenta con fuentes de energía renovable propias, a finales de año se ha llevado a cabo la instalación de paneles fotovoltaicos y se prevé su puesta en marcha durante el primer trimestre de 2026.

7.2. Eficiencia en el consumo de materiales (materias primas totales + materiales de acondicionamiento totales)

	2021	2022	2023	2024	2025
t	1.887	2.157	2.375	2.438	2.461
t Fabricadas	2.184	2.348	2.594	2.617	2.503
(t/t fabricada)	0,864	0,919	0,915	0,932	0,983

t = toneladas

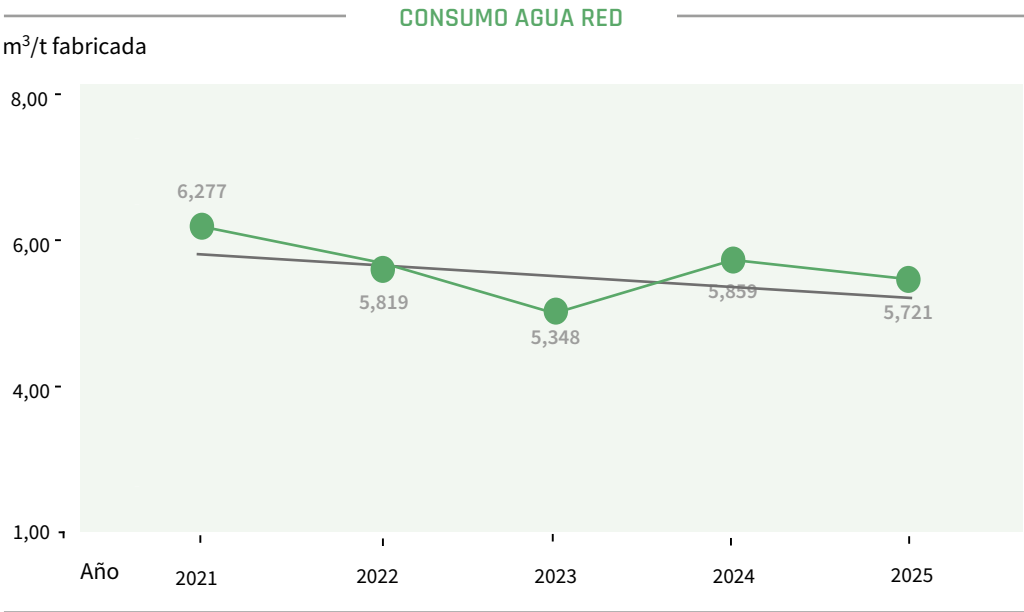


En 2025, se registró un incremento del 1% en el total de toneladas de material consumido respecto al año anterior. Por su parte, la ratio por tonelada fabricada aumentó un 5%, lo que refleja una menor eficiencia en el uso de materiales debido a un menor volumen de fabricación total (2.503 t frente a las 2.617 t de 2024).

7.3. Consumo de agua de red

	2021	2022	2023	2024	2025
m³	13.709	13.663	13.874	15.333	14.320
t Fabricadas	2.184	2.348	2.594	2.617	2.503
(m³/t fabricada)	6,277	5,819	5,348	5,859	5,721

t = toneladas

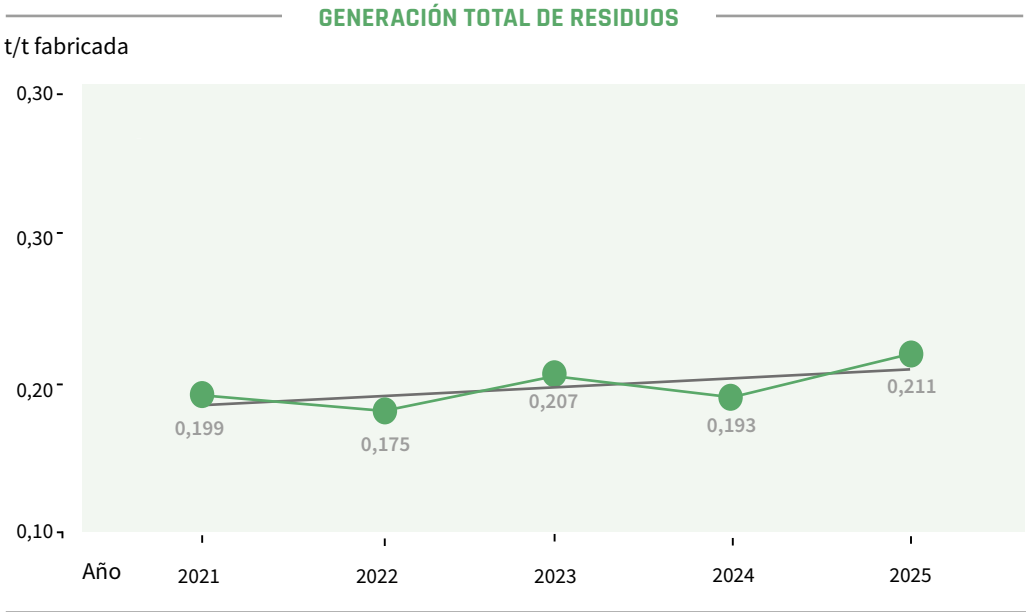


En 2025, la ratio de consumo de agua presentó una reducción del 2,4% respecto a 2024. Este descenso se atribuye, principalmente, a una reducción del 14,8% en la fabricación de lotes. Dicha disminución en la actividad redujo la necesidad de agua para los procesos de limpieza. En sintonía con esta tendencia, se verificó una caída del 6,6% en el consumo de agua purificada.

7.4. Generación total de residuos

	2021	2022	2023	2024	2025
t	433,89	411,67	536,63	506,31	527,99
t Fabricadas	2.184	2.348	2.594	2.617	2.503
(t/t fabricada)	0,199	0,175	0,207	0,193	0,211

t = toneladas

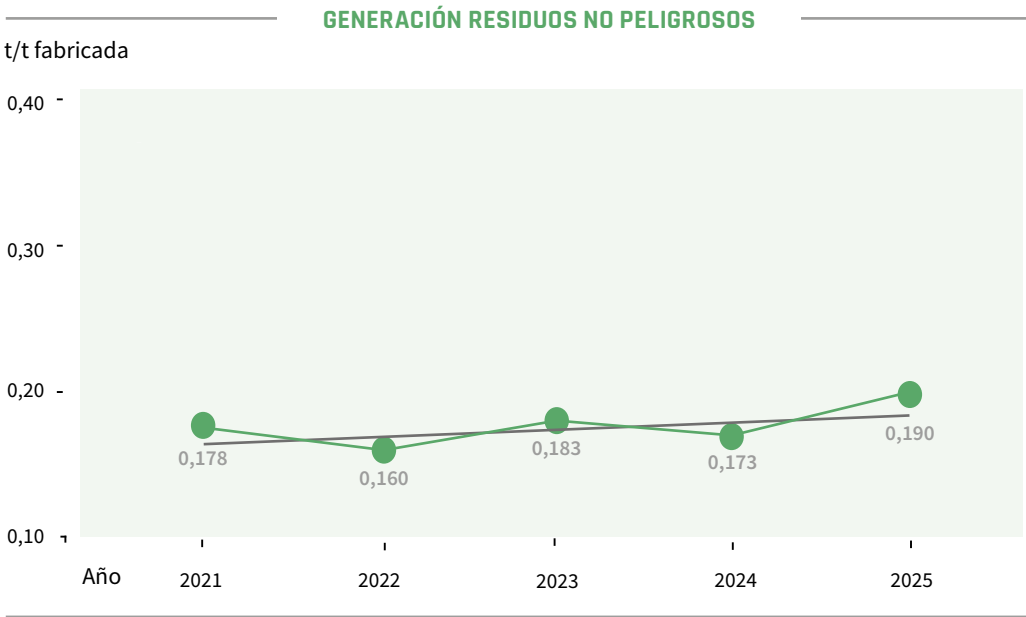


En 2025 se generó un total de 528 toneladas de residuos, de las cuales el 90% (475 t) fueron residuos no peligrosos y el 10% (53 t) residuos peligrosos. Comparado con el año anterior, estos datos implican un incremento del 9% en la ratio de generación total, debido principalmente al aumento en el volumen de residuos no peligrosos, ver punto 4.1.

7.4.1. Generación de residuos no peligrosos e inertes

	2021	2022	2023	2024	2025
t	389,46	374,82	475,50	453,32	475,26
t Fabricadas	2.184	2.348	2.594	2.617	2.503
(t/t fabricada)	0,178	0,160	0,183	0,173	0,190

t = toneladas

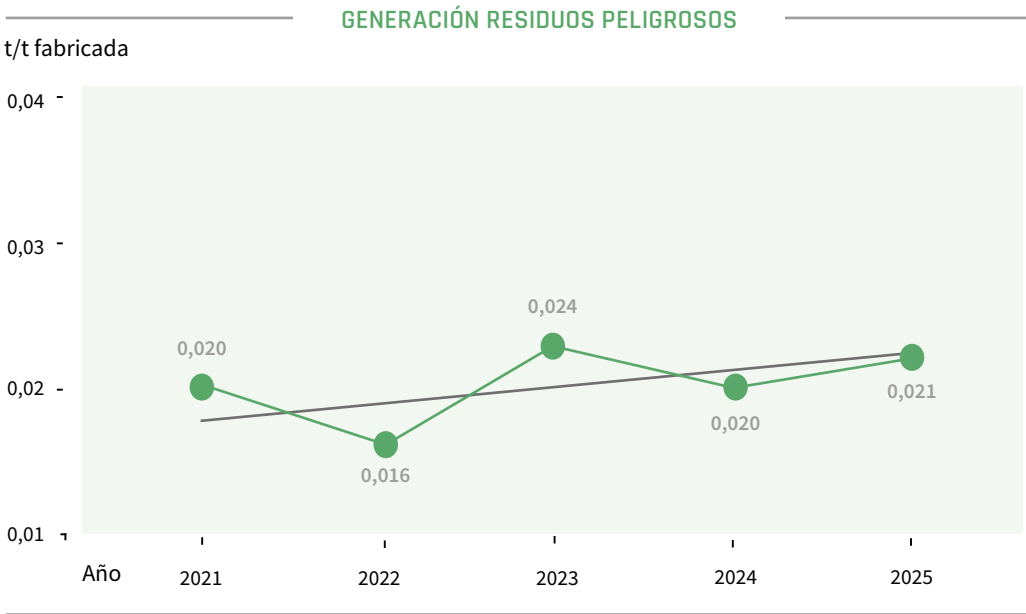


En 2025, la ratio de generación de residuos no peligrosos aumentó un 10% respecto al año anterior. Este incremento es atribuible a los siguientes factores: por un lado, a una mayor destrucción de producto semielaborado fuera de especificaciones y de medicamentos caducados procedentes de devoluciones de farmacias; por otro, a las obras de reforma y mejora de las instalaciones, las cuales generaron un volumen significativo de residuos de paneles de vidrio.

7.4.2. Generación de residuos peligrosos

	2021	2022	2023	2024	2025
t	44,41	36,85	61,13	52,99	52,73
t Fabricadas	2.184	2.348	2.594	2.617	2.503
(t/t fabricada)	0,020	0,016	0,024	0,020	0,021

t = toneladas



En 2025, la ratio de generación de residuos peligrosos fue similar a la del año anterior. La mayoría de estos residuos no provienen del proceso productivo propiamente dicho, sino de operaciones auxiliares como el mantenimiento, el tratamiento de agua residuales, las analíticas de control de calidad y la limpieza de equipos.

7.5. Uso del suelo en relación con la biodiversidad

Laboratorios Menarini ocupa una parcela del orden de 5.800 m², todo ella de superficie sellada, teniendo un total del orden de 13.000 m² construidos.

Todas las instalaciones de la Compañía se encuentran en centros urbanos o polígonos industriales alejados de entornos naturales y de áreas dedicadas a la conservación o restauración de la naturaleza, donde apenas existe afección sobre la biodiversidad (flora y fauna).

Tanto del análisis de riesgos medioambientales (ARMA) como de la evaluación de sus aspectos ambientales se desprende que el impacto de la Compañía sobre la biodiversidad es no significativo.

Aun así, el compromiso de Menarini con el entorno es claro, como se recoge en su Política Ambiental: que todas las actuaciones desarrolladas por la Compañía se efectúen con el máximo compromiso y respeto hacia el medio ambiente.



	2021	2022	2023	2024	2025
Superficie de suelo sellada	5.800	5.800	5.800	5.800	5.800
Superficie total en el centro orientada según naturaleza	0	0	0	0	0
Superficie total fuera del centro orientada según naturaleza	0	0	0	0	0

7.6. Emisiones a la atmósfera

7.6.1. Emisiones de gases con efecto invernadero (Alcance 1 y 2)

Laboratorios Menarini genera emisiones directas de dióxido de carbono (CO₂), provenientes del consumo de gas natural en sus calderas, de gases refrigerantes en sus equipos de climatización y de gas-oil en su flota de vehículos de la red comercial, y genera emisiones indirectas de CO₂ derivadas del consumo de electricidad.

t CO ₂ eq	Emisiones Directas CO ₂			TOTAL (Alcance 1)
	Gas Natural ⁽¹⁾	Combustible vehículos ⁽²⁾ + grupo electrógeno ⁽³⁾	Gases refrigerantes ⁽⁴⁾	
Año 2021	360	817	48	1.225
Año 2022	349	762	11	1.122
Año 2023	385	733	25	1.143
Año 2024	359	890	13	1.262
Año 2025	373	1.414	11	1.798

t = toneladas

t CO₂eq = toneladas de dióxido de carbono equivalente

(1) Gas Natural: conversión de los kWh consumidos a t de CO₂ según lo indicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya (versión mayo de 2025). Se aplica el factor de conversión de 11,66 kWh/Nm³ y 2,12 kg CO₂/Nm³.

(2) Combustible (gasoil y gasolina): datos facilitados por los fabricantes de los vehículos (total 363).

(3) Se aplica el factor de emisión de 2,87 kg CO₂/l gasoil, según lo indicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya (versión mayo de 2025).

(4) Gases refrigerantes: se calcula utilizando los valores de PCA (Potencial de Calentamiento Atmosférico) publicados en el sexto Informe de Evaluación (AR6) del IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change), publicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya (versión mayo de 2025).

t CO ₂ eq	Emisiones Indirectas CO ₂	TOTAL (Alcance 2)
	Electricidad ⁽¹⁾	
Año 2021	636	636
Año 2022	725	725
Año 2023	593	593
Año 2024	682	682
Año 2025	587	587

t = toneladas

t CO₂eq = toneladas de dióxido de carbono equivalente

(1) Electricidad: Para calcular las emisiones asociadas, se aplica el factor de emisión de CO₂, atribuible al suministro eléctrico –también conocido como mix eléctrico (g de CO₂/kWh)– que representa las emisiones asociadas a la generación eléctrica conectada a la red nacional necesaria para cubrir el consumo. Se utiliza el mix eléctrico 154 g CO₂/KWh y 132 g CO₂/KWh de las comercializadoras contratadas correspondientes al año 2025. Datos disponibles en la web de la CNMC, en el Acuerdo Sobre el Etiquetado de la Electricidad Relativo a la Energía Producida.

Otros gases con efecto invernadero, metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), que se emiten de la combustión de fuentes fijas y fuentes móviles, asociados a la actividad de la Empresa, se indican en la siguiente tabla en términos de toneladas de CO₂ equivalente:

FUENTES	FIJAS ⁽¹⁾		MÓVILES ⁽²⁾	
	CH ₄ t CO ₂ eq	N ₂ O t CO ₂ eq	CH ₄ t CO ₂ eq	N ₂ O t CO ₂ eq
Año 2021	0,200	0,191	0,083	6,98
Año 2022	0,194	0,184	0,070	6,07
Año 2023	0,220	0,215	0,068	5,89
Año 2024	0,180	0,171	0,038	10,52
Año 2025	0,188	0,186	0,082	17,22

t= toneladas

t CO₂eq = toneladas de dióxido de carbono equivalente

Se aplica los siguientes factores de emisión indicados en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya (versión mayo de 2025):

- (1) Fuentes fijas: combustión de gas natural proveniente de las calderas y combustión de gasoil proveniente del grupo electrógeno. Se aplican los siguientes factores de emisión: Gas natural: 0,0905 g CO₂eq/KWh para CH₄ y 0,0886 g CO₂eq/KWh para N₂O; Gasoil: 3,2392 g CO₂eq/l para CH₄ y 6,3391 g CO₂eq/l para N₂O.
- (2) Fuentes móviles: combustión de combustible proveniente de la flota de vehículos de la red comercial. Se aplican los siguientes factores de emisión: Gasoil: 0,10 g CO₂eq/l para CH₄ y 28,73 g CO₂eq/l para N₂O; Gasolina: 6,32 g CO₂eq/l para CH₄ y 5,90 g CO₂eq/l para N₂O.

A continuación, se indica la ratio de las emisiones de toneladas de CO₂ de Laboratorios Menarini, la suma de alcance 1 y alcance 2, por:

- a) tonelada fabricada
- b) 100.000 unidades fabricadas

a) Ratio de t CO₂eq/ t fabricada

	2021	2022	2023	2024	2025
t CO ₂ eq	1.868	1.853	1.743	1.955	2.403
t Fabricada	2.184	2.348	2.594	2.617	2.503
t CO ₂ eq /t fabricada	0,86	0,79	0,67	0,75	0,96

t= toneladas

t CO₂eq = toneladas de dióxido de carbono equivalente

b) Ratio de t CO₂eq/ 100.000 unidades fabricadas

	2021	2022	2023	2024	2025
t CO ₂ eq	1.868	1.853	1.743	1.955	2.403
Unidades fabricadas	58.100.005	60.801.953	71.613.740	70.615.471	69.572.358
t CO ₂ eq/ 100.000 unidades fabricadas	3,22	3,05	2,43	2,77	3,45

t= toneladas

t CO₂eq = toneladas de dióxido de carbono equivalente

En 2025, la ratio de las emisiones totales de CO₂ (suma de alcance 1 y 2) por tonelada fabricada aumentó un 28% respecto al año anterior. Este incremento se debe, principalmente, al aumento de las emisiones originadas por la actividad de la red comercial (alcance 1). En 2025, la flota comercial de Laboratorios Menarini, S.A. se reestructuró, pasando de 230 a 363 unidades. Este incremento de vehículos derivó en una subida significativa del consumo de combustible de la red y, por extensión, de las emisiones de CO₂ asociadas respecto al año anterior.

Por el contrario, se verificó una disminución del 14% en las emisiones de CO₂ generadas por el suministro de electricidad (alcance 2). Esto fue consecuencia de la reducción en el factor de emisión del mix eléctrico de las comercializadoras contratadas



durante 2025, cuyos valores pasaron a ser de 0,132 y 0,154 g CO₂/kWh, frente a los 0,154 y 0,168 g CO₂/kWh registrados en 2024. Laboratorios Menarini mantiene contratos con proveedores que garantizan un mayor porcentaje de energía procedente de fuentes renovables. Asimismo, como se ha mencionado anteriormente, está prevista la puesta en marcha de la instalación de paneles fotovoltaicos para el 2026, acción que ayudará a reducir todavía más las emisiones de CO₂ de alcance 2.

7.6.2. Emisiones de gases con efecto invernadero (Alcance 3 parcial)

Las emisiones indirectas de alcance 3, incluyen todas las demás emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) que se producen en la cadena de valor de una empresa como consecuencia de sus actividades, pero que no son de propiedad ni están controladas por la empresa.

Una vez identificadas todas las posibles fuentes de emisiones indirectas de GEI, se han determinado como significativas las siguientes fuentes:

- / Emisiones del transporte de bienes (proveedores de materia prima y material de acondicionado)
- / Emisiones del transporte y distribución del producto acabado (operador logístico y mayoristas)
- / Emisiones del desplazamiento diario de los empleados (domicilio-trabajo)
- / Emisiones del transporte derivados de los viajes de negocio
- / Emisiones indirectas causadas por la fabricación de los bienes que se compran (materia prima, material acondicionado, papel de oficina, consumo de agua de red, etc.)
- / Emisiones provenientes del transporte y tratamiento de residuos, por transportistas y gestores autorizados
- / Emisiones provenientes de la etapa final de vida del producto



Debido a la complejidad en lo que concierne a la recogida de datos, respecto a todas las fuentes identificadas, se ha apostado por un enfoque gradual, por lo que de momento se ha calculado una huella de carbono de alcance 3 parcial, considerando las siguientes fuentes:

t CO ₂ eq	Emisiones Indirectas CO ₂							
	Consumo de agua de red ⁽¹⁾	Consumo papel oficina ⁽²⁾	Transporte operador logístico ⁽³⁾	Transporte ⁽³⁾ y disposición de residuos ⁽⁴⁾	Transporte retorno envases ⁽³⁾	Transporte materia prima ⁽³⁾ / ⁽⁵⁾	Movilidad in itinere + teletrabajo (empleados sede) ⁽⁶⁾	TOTAL (Alcance 3 parcial)
Año 2025	7,40	20,54	27,31	125,72	11,73	566,14	407,49	1.166

t CO₂eq = toneladas de dióxido de carbono equivalente

Se aplica los siguientes factores de emisión indicados en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) (versión mayo de 2025), del departamento de Acció Climàtica, Alimentació y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya:

- (1) Factor de emisión 0,517 kg CO₂ eq/m³ de agua consumida.
- (2) Factor de emisión 1,8 kg CO₂ eq/kg de papel reciclado y 3,7 kg CO₂ eq/kg de papel común.
- (3) Factor de emisión de 2,47 kg CO₂ /l gasoil, 1,17 g CO₂eq/l gasoil para CH₄, 35,23 CO₂eq/l gasoil para N₂O.
- (4) Factores de emisión por categorías de residuos y tipos de tratamiento, según indicado en la tabla A y B de la Guía.
- (5) Se considera para el cálculo la MP con cantidad ≥ 1 t. Se utiliza el factor de emisión 0,090 kg CO₂ /tn*km para el transporte marítimo y la calculadora ICAO para calcular las emisiones derivadas del transporte aéreo de mercancías.
- (6) El cálculo total de las emisiones in-itinere de la sede se ha obtenido mediante la extrapolación a toda la plantilla de los resultados de la encuesta de movilidad (la cual cuenta con una representatividad del 53,83% con 239 respuestas sobre un total de 444 empleados), habiendo integrado posteriormente el vector de teletrabajo para reflejar la reducción de desplazamientos reales, utilizando el factor de emisión 0,933 kg CO₂eq/trabajador*día.

PLAN DE DESCARBONIZACIÓN:

Menarini ha establecido un plan de descarbonización 2025-2030 articulado en dos ejes estratégicos: la reducción de emisiones indirectas (Alcance 2), mediante la optimización de la intensidad energética y la transición a fuentes renovables; y la mitigación de emisiones directas (Alcance 1), actuando sobre los gases refrigerantes de alto impacto climático. Dicha estrategia se encuentra detallada en el informe de sostenibilidad (EINF) de la compañía correspondiente al año 2025.



7.6.3. Emisiones asociadas a los focos emisores

	Mediciones de 2018 Kg/m³N/año	Mediciones de 2023 Kg/m³N/año
Partículas	< 0,024	< 0,039
NOx	1,50	1,36

Los valores resultantes al cálculo de las emisiones totales al año son de una magnitud muy pequeña, se incluyen para mayor información.

La mejora ambiental conseguida es coherente y adecuada a las características propias de la Empresa como se evidencia en la información que aportan los distintos indicadores de comportamiento ambiental.

Los hitos ambientales conseguidos por Laboratorios Menarini demuestran que es posible compatibilizar el desarrollo económico y científico con el respeto y el cuidado del entorno ambiental.

Menarini empresa respetuosa con el medio ambiente.

Otros factores relativos al comportamiento ambiental de Laboratorios Menarini



Laboratorios Menarini está adherido al Club EMAS, una asociación privada sin ánimo de lucro, formada por empresas y otras organizaciones de diferentes sectores y dimensiones que tienen en común la voluntad de mejora ambiental, materializada en la participación en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS). Las empresas y organizaciones que forman parte del Club EMAS se caracterizan por sus esfuerzos en la defensa del medioambiente más allá del cumplimiento de la legislación ambiental. En 2025, Laboratorios Menarini recibió un **reconocimiento por sus 20 años de trayectoria en el Club EMAS**, en el marco de entrega de los Premios EMAS Catalunya.

Laboratorios Menarini participa, entre otros, en el grupo de trabajo de Medio Ambiente de Farmaindustria.

Laboratorios Menarini participa en el grupo de trabajo de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente de COASHIQ (Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas y Afines).

Laboratorios Menarini tiene implementado un sistema informático de gestión de documentación, obteniendo una reducción del impacto ambiental, con la disminución del consumo de papel en la Empresa.

Laboratorios Menarini tiene automatizado la gestión de pedidos utilizando el portal de Gestión de Pedidos de Clientes de Esker (en modo Servicio), obteniendo una mayor trazabilidad del proceso, una mejora de la satisfacción de

los clientes y, sobre todo, una reducción del impacto ambiental, con la eliminación del uso de papel en el archivado.

Laboratorios Menarini tiene instalada en el parking de la compañía 2 puntos de carga para vehículos eléctricos como medida para fomentar la movilidad sostenible.

Laboratorios Menarini ha adquirido equipos de impresión con menor consumo energético y con filtro de CO₂.

Todos los productos respiratorios de Menarini se administran con inhaladores de polvo seco (DPI), priorizando así inhaladores de baja huella de carbono y contribuyendo a reducir el impacto ambiental.

Menarini ha solicitado la participación en la iniciativa de la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) para eliminar el prospecto en papel de determinados medicamentos de ámbito hospitalario. La información de estos medicamentos pasará a estar disponible exclusivamente en formato digital en CIMA, siendo accesible de forma rápida mediante el escaneo del código Datamatrix ubicado en el propio envase.

En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 12 (producción y consumo responsables) y 13 (acción por el clima) del Pacto Mundial de la ONU, y como parte de su compromiso, Menarini ha implementado diversas medidas orientadas a la sostenibilidad. La Compañía ha eliminado el uso de botellas de plástico de agua, fomentando el consumo

de agua filtrada potable mediante fuentes instaladas en la empresa, así como el uso de botellas de vidrio (reciclables y reutilizables) y vasos reutilizables en las máquinas de vending. Adicionalmente, se han distribuido porta-bocadillos lavables y reutilizables de tela entre los empleados para sustituir el papel de aluminio. En el comedor, se ha eliminado el mantel de papel cubre bandejas, reduciendo así el consumo de recursos. Asimismo, en las máquinas de vending, los vasos y las paletinas de plástico han sido reemplazados por alternativas 100% biodegradables, contribuyendo a una mayor sostenibilidad ambiental.

Por otro lado, laboratorios Menarini participa en el programa de valorización de residuos textiles en su etapa post-consumo, impulsado por la Fundació Formació i Treball, con el objetivo de alargar el ciclo de vida de estos. Desde 2016 hay un contenedor de Roba Amiga al lado de la sede de Badalona y en 2025 se han recogido 3 toneladas de ropa usada para reciclar.

En 2025, la campaña BE GREEN buscó concienciar sobre el ahorro energético tanto en invierno como en verano. Con este fin, se elaboraron vídeos, pósteres, comunicaciones internas e infografías, además de distribuir entre los empleados botellas isotérmicas de acero inoxidable con doble pared.

Laboratorios Menarini S.A. esta adherido al proyecto Eix-Besos Circular un proyecto de simbiosis industrial en Badalona y Sant Adrià de Besòs con el objetivo de ofrecer un servicio de soporte a la industria local para que avance hacia la economía circular. El proyecto fomenta que las empresas hagan un uso más eficiente de los recursos, la cooperación entre ellas, explorando nuevas oportunidades de negocios, e implementados modelos de economía circular.

Durante el año 2025, Laboratorios Menarini S.A. optimizó el impacto ambiental de sus operaciones logísticas mediante la adquisición de 7.920 palés europeos reacondicionados. Esta iniciativa de economía circular permitió mitigar nuestra huella de carbono (de alcance 3) al evitar la emisión de 134,6 t de CO₂ a la atmósfera (equivalente a 538.560 km de vuelo comercial).

No obstante, considerando la regulación existente en el sector de la fabricación de medicamentos, las opciones de implementación de medidas efectivas de sostenibilidad y/o economía circular, son limitadas en la Empresa, y pasan forzosamente por cambios a nivel de política sanitaria y usos de nuestra sociedad.



09

Plazo para la siguiente declaración



La presente edición impresa consolidada de la Declaración ambiental del año 2025 tiene vigencia hasta junio de 2027.



10

Entidad verificadora

Esta Declaración ambiental ha sido validada por LRQA España, S.L.U, con número de acreditación 016-V-EMAS-R, por el verificador Josep Pla y firmada por la representante de la entidad Olga Rivas.

Badalona, junio 2026

Olga Rivas

Digitally signed by Olga Rivas
DN: cn=Olga Rivas, c=ES,
o=LRQA, ou=Q&A,
email=olga.rivas@lrqa.com
Date: 2026.07.23 11:59:03 +02'00'









MENARINI
ESPAÑA

Alfons XII, 587 · E-08918 Badalona (Barcelona)
Tel. +34 93 462 88 00 · www.menarini.es